



**UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**ANÁLISIS DEL CONOCIMIENTO, DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS
FONDOS CONCURSALES DEL F.N.D.R (6%) DEL GOBIERNO REGIONAL DE
LA REGION LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, DESDE LA OPINIÓN DE
LOS LÍDERES SOCIALES DE LA COMUNA DE MALLOA.**

**TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE
ADMINISTRADOR PÚBLICO Y AL GRADO DE
LICENCIADO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**ALUMNA
CAROLINA ARCE ZAVALA**

**PROFESOR GUÍA
HILDA ARÉVALO VILLALOBOS**

Valparaíso, Diciembre 2014

“El éxito se alcanza convirtiendo cada paso en una meta y cada meta en un paso”. C. C. Cortez

ÍNDICE

RESUMEN.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9
1.1.- Formulación del problema.....	9
1.2.- Descripción de la metodología.....	10
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	11
2.1- Participación Ciudadana.....	11
2.1.1.- Definición de Participación ciudadana.....	11
2.1.2.- Participación Ciudadana en Chile.....	12
2.1.3- Instancias de Participación Ciudadana.....	13
2.1.4.- Participación Comunitaria.....	14
2.1.5- Actores relacionados con la participación ciudadana.....	15
2.2.- Fondos Concursables.....	16
2.2.1- Definición de fondos concursables.....	16
2.2.2- Fondos Concursables para organizaciones sin fines de lucro en Chile.....	17
2.3.- Gobierno Regional.....	18
2.3.1.-- Gobierno Regional, aspectos generales.....	18
2.3.2.- Rol de Gobierno Regional en relación con la participación ciudadana.....	18
2.4.- Fondos Concursables del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R) 6% del Gobierno Regional.....	19
2.5.- Comuna de Malloa.....	20
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	22
3.1- Enfoque Metodológico.....	22
3.2- Tipo de investigación.....	23
3.3.- Universo y muestra.....	23
3.3.1.- El Universo.....	23

3.3.2.- La Muestra.....	24
3.4.- Herramienta de recolección de datos.....	25
3.4.1.- El cuestionario.....	25
3.4.2.- La entrevista.....	26
CAPÍTULO IV.- ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	29
4.1.- Análisis de la entrevista.	30
4.2.- Interpretación de gráficos.	33
CAPITULO V.- PROPUESTA TÉCNICA.	47
CAPÍTULO VI. CONCLUSIÓN FINAL.	50
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
ANEXOS	

RESUMEN

El objetivo principal de este trabajo es analizar las opiniones respecto del conocimiento, difusión y capacitación de los líderes sociales de la comuna de Malloa cuyas organizaciones pueden postular a los fondos concursables del F.N.D.R (6%) del Gobierno Regional de la Región Libertador General Bernardo O'Higgins.

De acuerdo con lo anterior, el presente estudio se orientó a un universo de 85 organizaciones comunitarias de la comuna de Malloa, que cuentan con los requisitos para postular a los fondos, y de acuerdo con una muestra por cuotas, se seleccionó a 7 líderes sociales por tipo de organización. Asimismo, se consideró una entrevista a un funcionario de los fondos 6% F.N.D.R. del Gobierno Regional, por lo tanto el enfoque de este trabajo es de carácter cuantitativo, con aportes cualitativos (la entrevista), cuyo alcance será descriptivo.

Los resultados de este estudio se basaron en tres principales fuentes de información: la primera corresponde a la sistematización de los acuerdos de los consejeros regionales, la cual sirvió para identificar las comunas cuyas organizaciones han sido beneficiarias de los fondos; por otro lado, se realizó una entrevista al funcionario de la unidad a cargo del fondo, Rodrigo Acevedo, quien entregó información sobre los medios de difusión y los métodos de capacitación existentes; y por último, se aplicó un cuestionario, que nos permitió saber la opinión de los líderes sociales de la comuna de Malloa, respecto al conocimiento, difusión y capacitación que poseen sobre los fondos concursables 6% del F.N.D.R de la Región Libertador Bernardo O'Higgins.

A partir de los resultados obtenidos, se espera dar soluciones a los tres ejes principales de este trabajo, ya sea, al conocimiento de los líderes sociales, a la difusión y capacitación que presenta el Gobierno Regional a los líderes sociales de esta comuna.

INTRODUCCIÓN

Hoy en día, la participación de los líderes sociales es fundamental en distintos ámbitos que son de interés público, ya que ellos pueden contribuir de alguna forma con la realización de actividades de índole deportiva, cultural y/o de seguridad pública, entre otras, lo que permite un mayor desarrollo, tanto para las personas de manera individual, como para la comunidad beneficiaria de la iniciativa. Para que eso sea posible, es necesario que los líderes sociales cuenten con la información relevante para que puedan contribuir en la sociedad.

La idea de realizar este trabajo, nace directamente durante la práctica realizada en las dependencias del Gobierno Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, donde a diario llegan líderes sociales a consultar sobre la postulación de los fondos concursables del 6% del F.N.D.R., de los cuales en más de una ocasión no era posible poder contribuir al desarrollo de estas iniciativas porque se encontraban fuera de los plazos de postulación.

Desde de ahí nace el cuestionamiento: ¿Existe un adecuado conocimiento, difusión y capacitación para los líderes sociales de la comuna de Malloa que postulan a los fondos concursables del F.N.D.R (6%) del Gobierno Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins?

Para poder determinar si existe un adecuado conocimiento el Objetivo General es:
Analizar las opiniones respecto del conocimiento, difusión y capacitación de los líderes sociales de la comuna de Malloa que postulan a los fondos concursables del F.N.D.R. (6%) del Gobierno Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Sus objetivos específicos son:

1. Caracterizar la comuna de Malloa a nivel demográfico, social y económico.
2. Identificar los fondos concursables del F.N.D.R. (6%) a los que pueden postular los líderes sociales de la comuna de Malloa.
3. Sistematizar el número de beneficiarios de los fondos F.N.D.R. (6%) por comuna en los últimos dos años de la Región Libertador General Bernardo O'Higgins

4. Identificar el grado de Conocimiento que tienen los líderes sociales de la comuna de Malloa de las postulaciones a los Fondos del 6% del F.N.D.R.
5. Conocer los procesos de difusión del Gobierno Regional de la Región Libertador General Bernardo O'Higgins para la postulación de los líderes sociales de la comuna de Malloa a los fondos concursables F.N.D.R. (6%).
6. Conocer los procesos de capacitación que dispone el Gobierno Regional de la Región Libertador General Bernardo O'Higgins para la postulación de los líderes sociales de la comuna de Malloa a los fondos concursables F.N.D.R. (6%).
7. Identificar las posibles falencias que tienen los dirigentes sociales de la comuna de Malloa en la elaboración de los proyectos para los fondos concursables F.N.D.R. (6%).

Se trata de un estudio cuantitativo, el cual tendrá aportes cualitativos, pero se mantendrá el enfoque dominante en el trabajo. El alcance que tendrá esta tesis, es de carácter descriptivo, teniendo como principal instrumento de información un cuestionario que se les aplicará a los dirigentes sociales de la comuna de Malloa, para conocer la información que se entrega desde el Gobierno Regional, sus procesos de difusión y capacitación para la postulación y adjudicación de los proyectos. Asimismo, para enriquecer este trabajo se realizó una entrevista a un funcionario de la unidad a cargo de los fondos 6% del F.N.D.R. del Gobierno Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Para el desarrollo de este trabajo, en el Capítulo I, se abordará el planteamiento del problema, en donde podremos encontrar los objetivos, tanto el general como los específicos, los cuales nos permitirán establecer las bases necesarias para proceder en este estudio y lograr los resultados esperados.

El Capítulo II, se refiere al marco teórico, el que nos permitirá aclarar y definir conceptos que serán empleados durante este trabajo, de esta forma nos permitirá entender cuál es el contexto en el que se desarrolla este estudio, pues podremos aclarar temas tales como: definición de líder social, rol del Gobierno Regional en relación a la participación ciudadana, o saber cuáles son los fondos concursables 6% del F.N.D.R, entre otros.

En el Capítulo III, se presentará el marco metodológico, el que nos permitirá conocer el conjunto de técnicas y procedimientos necesarios para el desarrollo de este trabajo.

En el Capítulo IV, se abordará el análisis y interpretación de datos, según la información recopilada de: la sistematización del número de organizaciones beneficiarias por comunas, información obtenida de los acuerdos de los Consejeros Regionales; análisis de la entrevista realizada al funcionario del Gobierno Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins y por último, los resultados del cuestionario realizado a los líderes sociales de la comuna de Malloa.

En el Capítulo V, se entregarán las propuestas técnicas, según los tres temas principales de este estudio: el conocimiento, difusión y capacitación, las cuales se expondrán según los resultados obtenidos de acuerdo con la opinión presentada por los líderes sociales de Malloa.

Por último, en el Capítulo VI, se expondrán las conclusiones, las cuales son resultados del desarrollo de este trabajo, lo que nos permitirá plasmar cual es la situación del conocimiento, difusión y capacitación, obtenida a partir de la opinión de los líderes sociales de la comuna de Malloa.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.- Formulación del problema.

La presente tesis, abordará la opinión de los líderes sociales de la comuna de Malloa, desde la perspectiva del conocimiento, difusión y capacitación para la postulación a los fondos concursables del F.N.D.R. (6%) del Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Se trata de un estudio cuantitativo, de carácter descriptivo, teniendo como instrumento un cuestionario a ser aplicado a los dirigentes sociales de la comuna de Malloa para conocer la información que se entrega desde el gobierno regional, sus procesos de difusión y capacitación para la postulación y adjudicación de los proyectos.

El propósito es poder determinar si: ¿Existe un adecuado conocimiento, difusión y capacitación para los líderes sociales de la comuna de Malloa que postulan a los fondos concursables del F.N.D.R. (6%) del Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins?.

Para poder cumplir con el propósito de este trabajo, se plantean los siguientes objetivos:

Objetivo General.

Analizar las opiniones respecto del conocimiento, difusión y capacitación de los líderes sociales de la comuna de Malloa que postulan a los fondos concursables del F.N.D.R. (6%) del Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Objetivos Específicos:

1. Caracterizar la comuna de Malloa a nivel demográfico, social y económico.
2. Identificar los fondos concursables del F.N.D.R. (6%) a los que pueden postular los líderes sociales de la comuna de Malloa.
3. Sistematizar el número de beneficiarios de los fondos F.N.D.R. (6%) por comuna en los últimos dos años de la Región Libertador General Bernardo O'Higgins.
4. Identificar el grado de Conocimiento que tienen los líderes sociales de la comuna de Malloa de las postulaciones a los Fondos del 6% del F.N.D.R.
5. Conocer los procesos de difusión del Gobierno Regional de la Región Libertador General Bernardo O'Higgins para la postulación de los líderes sociales de la comuna de Malloa a los fondos concursables F.N.D.R. (6%).

6. Conocer los procesos de capacitación que dispone el Gobierno Regional de la Región Libertador General Bernardo O'Higgins para la postulación de los líderes sociales de la comuna de Malloa a los fondos concursables F.N.D.R. (6%).
7. Identificar las posibles falencias que tienen los dirigentes sociales de la comuna de Malloa en la elaboración de los proyectos para los fondos concursables F.N.D.R. (6%).

1.2.- Descripción de la metodología.

El presente trabajo será un estudio cuantitativo, el que a través de la recolección de datos, con base en la medición numérica, se establecerán patrones de comportamientos, de los líderes sociales de la comuna de Malloa, para poder identificar el grado de conocimiento, difusión y capacitación de las postulaciones a los fondos concursables del F.N.D.R. (6%) del Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins.

El alcance del estudio será de carácter descriptivo, lo cual implica determinar cómo son los hechos y conceptos del fenómeno a tratar. Según el autor Roberto Hernández Sampieri: *“se selecciona una serie de cuestiones y se mide o recolecta la información sobre cada una de ellas, para así (valga la redundancia) describir lo que se investiga”*(Sampieri, 2006).

Para poder medir la información será usada una muestra por cuotas: *“Este tipo de muestra se utiliza mucho en estudios de opinión y de mercadotecnia. Los encuestadores reciben instrucciones de administrar cuestionarios a sujetos en la calle, y al hacerlo van conformando o llenando cuotas de acuerdo con la proporción de ciertas variables demográficas en la población.”* (Gómez, 2006)

Resultados Esperados: Se trata en este estudio de poder determinar cuál es el grado de conocimiento de los líderes sociales respecto a los fondos concursables del F.N.D.R. (6%) del Gobierno Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins; y además, poder identificar si los líderes sociales les es posible conocer la difusión de tales proyectos y si han participado en capacitaciones que les facilite la postulación a los fondos concursables, ya que, tanto la difusión y capacitación son factores importantes para los interesados querían realizar una adecuada postulación a los fondos concursables del F.N.D.R. (6%).

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1- Participación Ciudadana.

2.1.1.- Definición de Participación ciudadana.

A lo largo de la historia la ciudadanía ha protagonizado un rol fundamental en los asuntos públicos, los cambios que han vivido los estados no la han dejado indiferente, pues adquirió, con el paso del tiempo, mayor empoderamiento y pasó a ser un elemento fundamental en la democracia.

En los últimos tiempos, la utilización del concepto de participación ciudadana ha ido aumentando en la demandas de la sociedad civil, pero, ¿Qué entendemos por participación ciudadana?. La definición de este concepto varía dependiendo el autor, pero en términos generales el Ministerio de Secretaria General de Gobierno señala: *“son instancias donde las personas (entendidas como sujetos con capacidades, derechos y deberes), se involucran en el quehacer estatal fortaleciendo la transparencia, la eficacia y eficiencia de los servicios y políticas públicas. En otras palabras, la participación ciudadana ocurre cuando los ciudadanos se involucran en la gestión pública”* (Ministerios de Secretaria General de Gobierno, 2009).

Al igual que el Ministerio Secretaria General de Gobierno, la autora María Teresa Martínez en el XXII Concurso del CLAD sobre Reforma del Estado y Modernización de la Administración Pública, "La participación de los ciudadanos en la gestión pública", señala que existe un involucramiento con las acciones públicas, manteniendo la misma orientación de la definición de la Participación Ciudadana.

“Participación ciudadana es aquella en la que los ciudadanos se involucran de manera directa en acciones públicas, con una concepción amplia de lo político y una visión del espacio público como espacio de ciudadanos. Esta participación pone en contacto a los ciudadanos y al Estado, en la definición de las metas colectivas y las formas de alcanzarlas”. (Martínez, 2009).

Otros autores en tanto, más que una definición, destacan la importancia de la participación ciudadana, además de ser fundamental para legitimar la democracia, la señalan como esencial para la creación de la políticas públicas, por lo mismo la OCDE, en el Manual de Participación Ciudadana indica que: *“La participación activa se refiere a que los mismo jueguen un rol de elaboración de las políticas públicas; por ejemplo,*

proponiendo alternativas. Sin embargo, tanto la definición de una política como la decisión final sigue siendo responsabilidad del gobierno". (Gramberger, 2006).

La participación ciudadana debe tener vínculos permanentes con el sector público, se deben conformar mesas de trabajo público-privadas, para realizar un trabajo óptimo o más cercano a la realidad de los campos de acción, pues de esta forma se espera abarcar la perspectiva de los ciudadanos en la creación de la política pública, pues la integración lleva a resultados superiores.

"las personas se interesan y participan en la solución de sus inquietudes, a nivel nacional y a nivel municipal o regional." (Lahera, 2000).

Para que dicha participación tenga un real efecto, los individuos que representan a la ciudadanía deben estar informados, pues deben tener las competencias necesarias para poder enfrentar el escenario para la determinación y formulación de las políticas públicas. Por lo tanto, la autora Begoña Gros señala al respecto: *"Los ciudadanos informados están mejor preparados para comunicar sus ideas, participar en elecciones, aprovechar oportunidades, obtener servicios, velar por sus derechos, negociar eficazmente y controlar tanto las acciones del Estado, como las de los demás actores de la sociedad. Todos estos factores son clave para el buen funcionamiento de la democracia participativa y activa."* (Gros, 2006).

2.1.2.- Participación Ciudadana en Chile

En Chile, la Ley N° 20.500 sobre Asociación y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, señala el derecho individual a participar en asociaciones con fines lícitos, el cual faculta la creación de asociaciones sin fines de lucro.

El rol del Estado con las asociaciones sin fines de lucro es promover y apoyar, a través de diferentes planes, programas y acciones, la asociación de los ciudadanos, garantizando criterios técnicos y plena transparencia en la asignación de recursos para su funcionamiento.

Los procesos participativos, permiten mejorar las políticas públicas, por lo cual la Ley N° 20.500 señala cuatro instancias en las que existe una participación directa de los ciudadanos, las cuales son: Consulta ciudadana, Acceso a Información Relevante, Consejos de Organizaciones de la Sociedad Civil y Cuenta Pública Participativa. Para el cumplimiento de estos mecanismos de participación ciudadana, desde el año 2011,

después de creada la Ley N° 20.500, cada servicio cuenta con un dictamen como norma general de participación ciudadana, según los requerimiento de la Ley.

2.1.3- Instancias de Participación Ciudadana.

Existen diferentes instancias donde los individuos pueden formar parte de la participación ciudadana, ya sea, desde el ámbito político, social o administrativo. A continuación, desde una perspectiva general, se enunciarán algunos ejemplos:

En primer lugar, los ciudadanos a través de su voto, participan democráticamente en la toma de decisión sobre algún tema. Otra participación se debe a las mesas de trabajo con el sector público, en el cual se busca obtener o trabajar en la determinación de alguna política pública.

Desde una perspectiva más social, los ciudadanos pueden organizarse y asociarse, para formar alguna agrupación sin fines de lucro; pueden formular redes de acción comunitaria o de seguridad, según los intereses que persigan, además pueden integrar los comités para la formulación de presupuestos participativos, en el cual pueden incidir en la decisión de aprobar algún proyecto que afecte a la comunidad.

Por otro lado los individuos pueden participar en consultas ciudadanas, solicitar de información relevante que sea de interés público o realizar control a la gestión pública, entre otros.

Es importante que el Estado otorgue los mecanismos y herramientas necesarias para que los individuos puedan participar, de manera informada, en las distintas instancias que pueden contribuir como ciudadano.

2.1.3.1.- Consejo Ciudadano.

Consejos o comités ciudadanos, son instancias donde pueden acceder algunas personas en representación de la ciudadanía, con el propósito de cooperación con el ámbito público, en el cual se busca obtener resultados óptimos en la determinación de las políticas públicas. Para la obtención de resultados el Manual de Participación Ciudadana de la OCDE al respecto señala que:

“Para obtenerlas, las instituciones públicas definen de qué interlocutores desean recibir una opinión, así como los puntos precisos sobre los cuales opinar. Para que esto sea posible, también es necesario informar previamente a los ciudadanos sobre estos puntos.

En esas condiciones la consulta crea una relación bidireccional limitada entre organizaciones públicas y ciudadanos.” (Gramberger, 2006)

Es fundamental que los ciudadanos que forman parte de los consejos, deben contar con información oportuna y relevante sobre el tema o área que los lleva a participar en los consejos, pues tienen el rol de representar a la ciudadanía en su conjunto y de contribuir en el bienestar de la sociedad.

En Chile se le denomina Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, cuyos integrantes representan a la ciudadanía y su función es acompañar a la máxima autoridad del Ministerio o Servicio Público en la toma de decisiones vinculadas a las políticas públicas. De acuerdo con la Ley N° 20.500, cada servicio tendrá, según sus requerimientos, la norma que regula los mecanismos de acción del Consejo de la Sociedad Civil.

2.1.4.- Participación Comunitaria.

2.1.4.1.- Definición de Participación Comunitaria.

Las organizaciones sin fines de lucro y los líderes sociales, son los principales actores de la participación comunitaria, la cual se reconoce cuando los individuos se organizan para satisfacer alguna necesidad que afecte a la comunidad organizada y adquieren el sentido de responsabilidad social.

Algunos autores como María Teresa Martínez la definen como: *“Participación comunitaria es el involucramiento de individuos en la acción colectiva que tiene como fin el desarrollo de la comunidad mediante la atención de las necesidades de sus miembros..El interlocutor principal de estas acciones no es el Estado y, en todo caso, lo que se espera de él es recibir apoyo asistencial”.* (Martínez, 2009).

2.1.4.2.- Participación Comunitarias en Chile.

La dictación de la Ley N° 20.500 sobre Asociación y Participación Ciudadana, del año 2011, que incluye algunas modificaciones a la Ley N°19.418, sobre juntas de vecinos y demás organizaciones, da cuenta de los mecanismos de creación y funcionamiento de las organizaciones comunitarias y juntas de vecinos.

Como se expresa en esta ley, las organizaciones contarán con personalidad jurídica y podrán ser poseedoras de patrimonio, el que será administrado por los directivos que representen a la organización y los integrantes de la misma.

El vínculo principal que tienen las organizaciones comunitarias son las municipalidades las que deberán llevar un registro, según la Ley N° 19.418 *“Artículo 6°.- Para los efectos de esta ley, las municipalidades llevarán un registro público, en el que se inscribirán las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias que se constituyeren en su territorio, así como las uniones comunales que ellas acordaren. En este registro deberán constar la constitución, las modificaciones estatutarias y la disolución de las mismas.”*

Además las Municipalidades serán las encargadas de enviar a al Registro Civil e Identificación, la nómina con los organizaciones vigentes, con el fin de mantener actualizado el Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro.

2.1.5- Actores relacionados con la participación ciudadana.

Al igual de la existencia de diferentes instancias de participación ciudadana, existen distintas formas que las personas pueden involucrarse en el quehacer público, ya sea de manera colectiva o individual. A continuación se explicará el concepto de organización sin fines de lucro y líder social.

2.1.5.1.- Organizaciones Sin Fines de Lucro.

Se les denomina también organizaciones no gubernamentales o del tercer sector, y cumplen un rol fundamental en la sociedad. Estas se organizan de acuerdo con un objetivo social común, el cual persiguen los integrantes que forman parte de la organización y son personas jurídicas de derecho privado ajeno al lucro económico.

Los integrantes de la organización sin fines de lucro, deben trabajar en conjunto para concretar y materializar los intereses que persiguen, para ello necesitan personas dotadas de ciertas competencias que los guíen en el actuar.

“El desarrollo de fondos, de recursos humanos, el liderazgo, son cuestiones que deben atender en la vida cotidiana de estas instituciones según su perfil especial de organización.” (Maglieri, 1997).

En Chile la Ley N° 20.500, en su Artículo 1°, en sus primeros dos incisos señala: *“Todas las personas tienen derecho a asociarse libremente para la consecución de fines lícitos.*

Este derecho comprende la facultad de crear asociaciones que expresen la diversidad de intereses sociales e identidades culturales.” (Ley N° 20.500).

Por tanto, la ciudadanía chilena tiene la posibilidad de formar parte de una asociación sin fines de lucro, respetando las leyes y normas que facultan a las organizaciones en su acción institucional.

2.1.5.2.- Líder Social.

Uno de los principales actores es el líder social, no solo dentro de las organizaciones sociales, sino también, dentro de la ciudadanía en su conjunto.

El líder es aquel que ejerce liderazgo, el cual tiene la capacidad de empoderar a otros individuos, formando nuevos líderes, para que juntos puedan concretar algún proyecto en común.

Algunos autores definen al líder social como: *“la capacidad de construir lo público, de construir lo que conviene a todos de igual manera para su dignidad, lo que convierte a la persona en líder y en ciudadano(a).” (Toro, 2001)*

Este debe tener ciertas habilidades y competencias, debido a que no solo representa a un grupo determinado de personas, sino en ocasiones debe representar a la ciudadanía en su conjunto.

2.2.- Fondos Concursables.

2.2.1- Definición de fondos concursables.

Los fondos concursables son instancias a las que pueden acceder los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil para financiar sus iniciativas. Para poder acceder a ellos, los ciudadanos deben conocer los requisitos y especificaciones técnicas correspondientes a cada fondo, debido a la diversidad y temáticas existentes

2.2.2- Fondos Concursables para organizaciones sin fines de lucro en Chile.

Existen diferentes Fondos Concursables a los que pueden postular las organizaciones sin fines de lucro, cada fondo posee plazos y formas distintas de postulación, según las bases y requerimientos de cada fondo. Un requisito general de postulación es que todas las organizaciones que postulen deben estar vigentes. En el Manual de Fondos Concursables del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, se señalan la existencia de los siguientes fondos:

- **Ministerio Secretaria General de la Presidencia.**
 - ✓ Fondo Nacional del Adulto Mayor (SENAMA).
- **Ministerio De Desarrollo Social.**
 - ✓ Fondo Mixto (Ley de Donaciones con Fines Sociales).
 - ✓ Concurso Nacional de Proyectos del SENADIS.
 - ✓ Programa P.A.I.S. Joven (Instituto Nacional de la Juventud).
- **Ministerio Secretaria General de Gobierno.**
 - ✓ Fondo de Iniciativas Locales para Organizaciones Sociales.
 - ✓ Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social.
- **Ministerio del Deporte.**
 - ✓ Concurso FONDEPORTE.
- **Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.**
 - ✓ Fondo de Fomento al Arte en la Educación.
 - ✓ Ley de Donaciones Culturales (Ley Valdés). (Comité de Donaciones Culturales).
 - ✓ Fondo de Fomento Audiovisual.
 - ✓ Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (FONDART).
 - ✓ Fondo Nacional de fomento del Libro y la Lectura.
 - ✓ Fondo de la Música.
- **Ministerio del Interior.**
 - ✓ Fondo Social Presidente de la República.
 - ✓ Fondo Nacional de Seguridad Pública.
- **Ministerio del Medio Ambiente.**
 - ✓ Fondo de Protección Ambiental.

2.3.- Gobierno Regional.

2.3.1.-- Gobierno Regional, aspectos generales.

El Gobierno Regional, es un órgano descentralizado, el que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, su objetivo es el desarrollo social, económico y cultural de la región, siendo su autoridad máxima el Intendente Regional.

El Gobierno Regional estará integrado por un Consejo Regional, cuyos integrantes serán elegidos por sufragio universal en votación directa, con duración de cuatro años y con la posibilidad de ser reelegidos. Su principal rol está consagrado en la Constitución Política de la República de Chile en su Artículo 113 inc 1.-*“El consejo regional será un órgano de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, dentro del ámbito propio de competencia del gobierno regional, encargado de hacer efectiva la participación de la ciudadanía regional y ejercer las atribuciones que la ley orgánica constitucional respectiva le encomiende.”* (Constitución Política de la República de Chile).

El Consejo Regional y sus consejeros, por mayoría elegirá al Presidente del Consejo, cuyo cargo durará cuatro años o cesará por el caso de incurrir en alguna falta, las funciones y atribuciones estarán determinadas por una ley de carácter orgánica.

2.3.2.- Rol de Gobierno Regional en relación con la participación ciudadana.

De acuerdo con lo señalado en la Constitución Política de la República de Chile, el Consejo Regional es el encargado de hacer efectiva la participación ciudadanía a nivel regional. Cada Gobierno Regional deberá contar con una norma de participación ciudadana cumpliendo las indicaciones presidenciales, la que debe establecer los cuatros mecanismos de participación ciudadana que contempla Ley 20.500. Estos son:

- ✓ Consulta Ciudadana.
- ✓ Acceso a Información Relevante.
- ✓ Consejos de la Sociedad Civil.
- ✓ Cuenta Pública Participativa.

2.4.- Fondos Concursables del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R) 6% del Gobierno Regional.

Con el fin de progresar en ámbitos de sociales y culturales de la región, el Fondo Concursable 6% del F.N.D.R, forma parte fundamental para el desarrollo regional, el cual va directamente en beneficio de la comunidad que postula a los fondos.

A los Consejeros Regionales les corresponde proponer criterios para la distribución - cuando corresponda- de las subvenciones a los programas sociales, de acuerdo con la normativa nacional. Estos serán los encargados de deliberar y seleccionar los proyectos idóneos para el financiamiento.

El gasto para financiamiento no deberá superar el 6% del total de los recursos de cada Gobierno Regional, en las instrucciones del presupuesto de cada año. En la Glosa N° 2.1, del Programa 02 de los Gobiernos Regionales, se faculta al órgano para que pueda destinar los recursos según los criterios que se establezcan en las bases.

Cada Gobierno Regional deberá formular los instructivos o bases correspondientes a la postulación de los fondos de cultura, deporte y seguridad pública, dichas bases deberán contemplar las temáticas que se pueden postular, en relación a cada fondo, los requisitos y requerimientos técnicos para la postulación y la forma de evaluación de los proyectos.

Cada fondo de cultura, deporte y seguridad pública, cuentan con un tope de 2% como máximo de recurso que pueden destinar para el financiamiento de proyectos, en total 6%.

2.4.1.- Fondos Concursables 6% del F.N.D.R del Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins.

De acuerdo con las últimas bases aprobadas el 13 de agosto del 2013, el proceso de postulación al 6% del F.N.D.R. se lleva a cabo dos veces al año, en el que pueden postular todas las organizaciones sin fines de lucro que cuenten con domicilio fijo en la región, estén vigentes y no tengan problemas de rendición de cuentas.

Las organizaciones de acuerdo con la temática de las iniciativas que deseen postular, deben realizar un proyecto que sea afín a los requerimientos de las bases de postulación.

Una vez finalizado el plazo para postular, los proyectos serán evaluados dentro de los 45 días hábiles a contar del cierre del proceso de postulación. La evaluación consiste en la revisión de la documentación solicitada en las bases para la elaboración del proyecto, cumpliendo esto el proyecto quedará en condiciones de admisible.

Todos los proyectos admisibles formarán parte de la cartera de proyectos presentada por el intendente ante el Consejo Regional. Los consejeros serán los encargados de seleccionar, a través de la deliberación, los proyectos para el financiamiento, los cuales serán publicados en la página web a través de un acuerdo de los consejeros regionales (acuerdos CORE).

Las instituciones seleccionadas podrán al día siguiente de la postulación, asistir a las instalaciones del gobierno regional, a firmar el convenio de financiamiento y un pagaré, requisitos necesarios para la entrega de los recursos financieros. Los montos máximos para la postulación son de \$10.000.000.- para los fondos de cultura y deporte, mientras que para seguridad pública será un máximo de \$30.000.000.-

Actualmente en el año 2014, en el mes de noviembre se presentan nuevas bases de postulación para los fondos de Cultura y Deporte, cuyo proceso de postulación finaliza el 20 de diciembre; por otro lado aún no se presentan la convocatoria del Fondo de Seguridad Ciudadana.

2.5.- Comuna de Malloa.

Malloa es una comuna de la VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, se encuentra ubicada a unos 40 kilómetros aproximadamente de la capital regional Rancagua, es una comuna agroindustrial, la cual se caracteriza por contar con artesanía en piedra, madera y escobas. Unos de los principales atractivos turísticos es la Iglesia de Santa Rosa de Lima ubicada en la localidad de Pelequén, la que cada año los días 27, 28, 29, 30 y 31 de agosto abre sus puertas para recibir a los pelegrinos que van a pagar mandas.

Tabla N°1.- Datos Geográficos de la comuna de Malloa.

Fundada como	Villa San Antonio de Malloa
Fundación	22 de diciembre de 1891
Población	15.064 habitantes
Superficie	113 km ²
Densidad	113,9 hab./km ²
Distancia	Se ubica en el límite con la Provincia de Colchagua, distante a 38 kms. de la Capital Regional Rancagua y a unos 130 kms. de Santiago de Chile.
Limites	Al norte con Quinta Tilcoco, al noreste con Rengo, al sureste con San Fernando y al suroeste con San Vicente de Tagua Tagua.
Región	VI REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
Provincia	CACHAPOAL
Circunscripción	VI – O'HIGGINS
Distrito	N ° 33
Gentilicio	Malloíno
Alcalde	SR. Luis Barra Villanueva (2012 – 2016)
Web	www.comunamalloya.cl

Fuente: www.comunamalloya.cl.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

Para poder alcanzar los objetivos propuestos en este trabajo, es necesario establecer la metodología usada para el estudio, pues de esta manera estableceremos el orden adecuado para trabajar de manera idónea y planificada para el logro el propósito del estudio.

3.1- Enfoque Metodológico.

El enfoque principal de este trabajo es el enfoque cuantitativo, aunque para poder recabar mayor información, se obtendrán aportes de carácter cualitativo, que consiste en una entrevista, que se realizará un funcionario de la unidad de 6% del F.N.D.R. por lo tanto el modelo del enfoque será considerado de carácter dominante, el que se define por los autores de la siguiente forma *“En este modelo, el estudio se desarrolla bajo la perspectiva de alguno de los dos enfoques, el cual prevalece. La investigación mantiene su enfoque principal, pero en algún momento, por alguna necesidad particular se aplica el otro enfoque.”* (Gómez, 2006)

Teniendo presente que el enfoque dominante del trabajo es cuantitativo, se debe tener claro qué definen los autores como enfoque cuantitativo, por lo tanto se mencionará la definición usada por Marcelo Gómez en su libro *“Introducción a la metodología de la investigación científica”*: *“El enfoque cuantitativo utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo, y en el uso de la estadística para intentar establecer con exactitud patrones en una población.”* (Gómez, 2006)

Es fundamental destacar que se utiliza el enfoque cuantitativo como enfoque dominante debido por el tipo de investigación, el cual a través de las pesquisa busca determinar si es adecuado el conocimiento, la difusión y la capacitación que reciben los líderes sociales de la comuna de Malloa, con respecto a los fondos concursables 6% del F.N.D.R. del Gobierno Regional de la Región de Libertador General Bernardo O'Higgins.

3.2- Tipo de investigación.

El alcance de este trabajo es descriptivo, el cual busca pormenorizar la situación actual del conocimiento, difusión y capacitación que poseen los líderes sociales sobre los fondos concursables del 6% del F.N.D.R. El autor Sampieri señala que en el enfoque descriptivo *“se selecciona una serie de cuestiones y se mide o recolecta la información sobre cada una de ellas, para así (valga la redundancia) describir lo que se investiga”*(Sampieri, 2006).

Se busca especificar las propiedades, las características y los aspectos más relevantes sobre el conocimiento, difusión y capacitación que poseen los líderes sociales de la comuna de Malloa, sobre los fondos concursables de 6% del F.N.D.R.

3.3.- Universo y muestra.

3.3.1.- El Universo.

Teniendo en cuenta que este trabajo es un estudio cuantitativo, en el cual se investigará la opinión de los líderes sociales de la comuna de Malloa, sobre el conocimiento, difusión y capacitación del 6% del F.N.D.R. a través de la aplicación de un cuestionario, es de suma importancia tener claro cuál es el universo que será sujeto de estudio, pero ¿Qué entendemos por universo de estudio?. Según el autor Marcelo Gómez corresponde: *“al conjunto de todas las personas u objetos investigados, se lo llama “población” o “universo””*. (Gómez, 2006)

Luego agrega que en el universo: *“comparten ciertas características comunes, funcionales a la investigación.”* (Gómez, 2006).

Por lo tanto, el Universo de este trabajo, corresponde a los líderes sociales que representan a las organizaciones comunitarias vigentes de la comuna de Malloa, las cuales cuentan con los requisitos para poder postular a los fondos concursables del F.N.D.R. 6% del Gobierno Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Si bien existen más organizaciones comunitarias dentro de la comuna, como por ejemplo los comités de viviendas, los fondos no están orientados a este tipo de organizaciones, y por lo tanto no formarán parte de nuestro universo.

Tabla N°2.- Universo de líderes sociales representantes de las organizaciones.

Organizaciones	Cantidad
Club de adulto mayor	15
Organizaciones de tipo cultural	14
Clubes deportivos	26
JJVV	30
Total	85

Fuente: elaboración propia realizada a partir de la información entregada por María Ignacia Carrión Ruz encargada de las organizaciones comunitarias de la Municipalidad de Malloa.

3.3.2.- La Muestra.

Según lo señalado por el autor Marcelo Gómez, podemos entender que una muestra es: *“una parte de la población a estudiar., entonces, para seleccionar una muestra, “lo primero que hay que hacer es definir la población o universo” (Gómez, 2006)*

De acuerdo con las características del universo, se utilizará la muestra no probabilística, la cual estará será definida como un muestreo por cuotas: *“Este tipo de muestra se utiliza mucho en estudios de opinión y de mercadotecnia. Los encuestadores reciben instrucciones de administrar cuestionarios a sujetos en la calle, y al hacerlo van conformando o llenando cuotas de acuerdo con la proporción de ciertas variables demográficas en la población.” (Gómez, 2006)*

Por lo tanto la muestra del estudio corresponde a:

Tabla N°3.- Determinación de la muestra por cuota.

Organizaciones	Cantidad	Tamaño final de la muestra
Club de adulto mayor	15	7
Organizaciones de tipo cultural	14	7
Clubes deportivos	26	7
JJVV	30	7
Total	85	28

Fuente: elaboración propia.

3.4.- Herramienta de recolección de datos.

3.4.1.- El cuestionario.

3.4.1.1.- Definición General.

Una de las principales herramientas para recolectar la información es el cuestionario, instrumento que será la principal fuente de información, el cual permitirá determinar si es adecuado el conocimiento, difusión y capacitación de los líderes sociales de la comuna de Malloa que postulan a los fondos concursables del 6%.

“Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir” (Gómez, 2006).

El cuestionario permitirá obtener la información pertinente sobre las variables establecidas en este trabajo, de esta forma, se cumplirá con los objetivos específicos establecidos, pudiendo aclarar el problema de investigación. Además, esta herramienta según lo señalado por el autor Oscar Zapata *“Permite relacionar y comparar las respuestas de muchas personas sobre preguntas estructuradas de la misma forma y el mismo orden.” (Zapata, 2005).*

3.4.1.2.- Tipos de Preguntas.

Siguiendo los lineamientos del enfoque cuantitativo, las preguntas del cuestionario son de tipos cerradas y semicerradas, las cuales son mencionadas como las adecuadas para poder determinar numéricamente los resultados de la información.

El autor José Yuni define las preguntas cerradas de la siguiente forma: *“Son aquellas que establecen previamente alternativas de respuestas y el encuestado debe elegir una de ellas.” (Yuni, 2006).*

Mientras que las preguntas semicerradas, el autor José Yuni las define como: *“Son aquellas en las que se dan alternativas de respuestas (sin gradación), pero en las que se contempla que el sujeto pueda expresar otra respuesta que no figure dentro de las alternativas de respuestas.” (Yuni, 2006).*

Tanto las preguntas cerradas, como las semiabiertas o semicerradas, forman parte de la principal herramienta de recolección de datos de la técnica encuesta social, el cuestionario, el cual será aplicado a los líderes sociales de la Comuna de Malloa.

3.4.2.- La entrevista.

La entrevista es de aporte cualitativo, y el objetivo de realización de esta entrevista es poder complementar los resultados obtenidos desde la opinión de los líderes sociales con la información entregada por la unidad a cargo de los fondos concursables 6% del F.N.D.R.

3.4.2.1.- Definición general.

Si bien, el enfoque dominante de la investigación es cuantitativo, la entrevista es una herramienta de recolección de datos cualitativa, la cual aportará información relevante para el estudio.

El autor Marcelo Gómez, define la entrevista como: *“un instrumento cualitativo de recolección de datos, que usa un cuestionario previamente elaborado con preguntas abiertas, pensado para darle orden y no olvidar ningún aspecto importante.”* (Gómez, 2006).

3.4.2.2.- Tipo de Entrevista.

Como indica la definición de entrevista, es necesario tener previamente elaboradas algunas preguntas, por lo tanto el tipo de entrevista a realizar es de carácter semiestructurada. El autor Marcelo Gómez indica al respecto que: *“se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas específicos que vayan apareciendo durante la entrevista”* (Gómez, 2006).

Variables y dimensiones

Tabla N°4.- Determinación de las dimensiones para la recolección de los datos

Variables	Dimensiones	Preguntas de investigación
Difusión	Estar informado sobre la existencia de proyectos.	1.- Sabe Ud. ¿Cuáles son los servicios públicos a los que su organización puede postular con proyectos de elaboración propia para beneficio de la organización?
	Estar informado de los Plazos de postulación.	3.- ¿Conoce los plazos de postulación de los fondos concursables?
	Estar informado de Lugares de postulación de proyectos.	2.- ¿Sabe Ud donde quedan ubicadas las oficinas en las cuales puede postular? 15.- ¿Alguna vez ha visitado el edificio en el que se encuentra el Gobierno Regional de la Región Libertador General Bernardo O'Higgins? 16.- ¿Alguna vez se ha dirigido a la oficina del 2% de los fondos concursables del F.N.D.R. del Gobierno Regional de la Región Libertador General Bernardo O'Higgins?
Conocimiento	Tener conocimiento sobre la Elaboración de proyectos.	6.- ¿Ha necesitado colaboración de personas ajenas a su organización para la elaboración de los proyectos que ha postulado?
	Conocer la función del Gobierno Regional.	13.- ¿Conoce cuál es la función del Gobierno Regional?
	Conocer la página web del Gobierno Regional.	14.- ¿Alguna vez ha ingresado a la página web del Gobierno Regional de la Región Libertador General Bernardo O'Higgins?
	Conocer acerca 6% del F.N.D.R.	7.- ¿Conoce la existencia de los fondos concursables 2% F.N.D.R del Gobierno Regional?

	Conocer sobre la labor de los Consejeros Regionales.	17.- ¿Conoce cuál es el rol de los Consejeros Regionales? 18.- ¿Sabes quienes son los Consejeros Regionales del Gobierno Regional de la Región Libertador General Bernardo O'Higgins?
Capacitación	Conocer si las personas asisten a capacitaciones de elaboración de proyectos.	11.- Si la pregunta anterior fue positiva responda. ¿Ha participado en capacitaciones de los fondos concursables del 2% del F.N.D.R?
	Saber si existen capacitaciones.	10.- ¿Ha sabido sobre la existencia de capacitaciones de los Fondos Concursables del 2% del F.N.D.R?
	Conocer si existe Interés de participar.	12.- ¿Le gustaría participar en capacitaciones para los fondos concursables del 2% del F.N.D.R?
Postulación a fondos concursables.	Si ha postulado a fondos concursables.	4.- ¿Ha postulado con proyectos propios en fondos concursables de Servicios Públicos para beneficio de su organización? 5.- ¿Cuáles son los Servicios Públicos que han beneficiado a su organización con la aprobación de financiamientos? 8.- ¿Ha postulado a los fondos concursables del 2% del F.N.D.R, ya sea, por cultura, deporte o seguridad pública? 9.- Si la pregunta anterior fue positiva responda. ¿A cuales fondos concursables del 2% del FNDR ha postulado?

Fuente: Elaboración propia, en los anexos se encuentra disponible el diseño del cuestionario aplicado a los líderes sociales de la comuna de Malloa.

CAPÍTULO IV.- ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Como se ha señalado con anterioridad, este trabajo cuenta con tres fuentes de información, la primera será:

-Un análisis de la entrevista realizada al funcionario Rodrigo Acevedo, el cual trabaja en la unidad del 2% de cultura, deporte y seguridad pública, del Gobierno Regional de O'Higgins, lo que permitirá saber cuáles son los medios de difusión de los fondos concursables 6% del F.N.D.R., y además, conocer el método utilizado para las capacitaciones de los fondos.

-Por otro lado, también, se realizará un análisis de los acuerdos de los Consejeros Regionales, de los años 2012 y 2013, el que permitirá determinar, cuáles son las comunas, cuyas organizaciones han recibido financiamiento para sus proyectos, pues de esta forma se obtendrá saber cuál o cuáles son las comunas con mayor beneficiarios, y conocer la es la situación de la organizaciones de la comuna de Malloa.

-Por último, se analizarán los resultados obtenidos del cuestionario aplicado a los líderes sociales de la comuna de Malloa, del cual se rescatarán las opiniones respecto al conocimiento, difusión y capacitación que poseen los líderes sociales respecto a la información recibida de los fondos concursables 6% del F.N.D.R.

4.1.- Análisis de la entrevista.

Tabla N°5.- Unidad de Análisis: 2% de cultura, deporte y seguridad pública FNDR, Gobierno regional de la región del Libertador Bernardo O'Higgins. Entrevista realizada a Rodrigo Acevedo, funcionario de la unidad.

Categorías	Observaciones
Difusión de los fondos concursables del 6%	“(...) la primera información que se da es en la página web del gobierno regional , donde se publican a través de un Banner que tiene ahí (...)”
	“(...) como te decía la primera información es publicarlo en la página, subir la bases, subir el formulario, colocar ahí la fecha de inicio y de término (...)”
	“(...) se va a publicar, en los diarios regionales no cierto de masiva publicación, no se si ya esta publicado o está por publicarse (...)”
	“(...) paralelamente, los diarios regionales siempre están atentos a lo que pasa acá, sobre todos en el 2%, también están publicando ellos noticiar al respecto, cuando salió la semana pasada, cuando publicamos la bases el día jueves, jueves veintiini, el día jueves 20, ya después empezaron a salir en el diario (...)”
	“(...) la otra forma de publicitar esto es de capacitaciones y charlas ya, que se están haciendo a través de todas las Gobernaciones ya, a través de las gobernaciones por provincia.(...)”
	“(...) otro método que también se ha dado, no es el caso de este llamado, pero si del llamado anterior, fuimos a las 33 (comunas) a difundir los fondos del 2% (...)”
	“Bueno hay muchas organizaciones sociales que están atentos a información del 2%, pues nos llaman por teléfono o consultan personalmente, esa sería como otra forma de publicitarlo.”

Categorías	Observaciones
Plan de Capacitación de los fondos concursables 6%.	“Bueno en el fondo la capacitación que se hace es principalmente, como informar de los fondos, ya, no es enseñarle postular, como hacer el formulario (...)”
	“(...) no es hacer un taller de cómo postular al fondo o rellenar los formularios. Lo que si las organizaciones vienen y nos consultan acá y ahí si les ayudamos para que pueden postular bien, pero no hay plan (...)”
	“(...) es como más difundir y no con la formulación de proyectos; igual en la exposición tu explicas un poco de cómo deben ir haciendo un proyecto, pero no es algo como un taller, algo más técnico, aunque este año no se dieron (...)”
	“(...) si tiene alguna duda en cuanto a la postulación las organizaciones pueden acercarse acá para que nosotros los asesoramos, no van a venir el ultimo día de postulación, a todos les decimos lo mismo que pueden venir, con el proyecto un poco avanzado, para echarle una revisada y asesorarlo en ese sentido (...)”
Cambios de las nuevas bases de postulación	“(...) el más importante es una nueva etapa en el proceso de admisibilidad, ya, que quiere decir esto que el primer filtro de admisibilidad, bueno, primero que cumplan con los formatos establecidos con la formulación de los proyectos, que cumplan con toda la documentación requerida, con las cotizaciones, con toda las cosas que se piden, esa es la primera admisibilidad, ya, bueno pasando esa etapa, va a pasar una etapa de evaluación, donde se van a colocar puntajes por ciertos ítem que aparecen en las bases (...)”
	“(...) sipo, siempre hay instancias de poder reclamar, ahora desconozco el procedimiento, a lo mejor habrá una segunda evaluación, se revisará los antecedentes (...)”

Fuente: información extraída de la entrevista realizada a Rodrigo Acevedo, Funcionario de la Unidad de 2% de Cultura, Deporte y Seguridad Pública.

Comentarios:

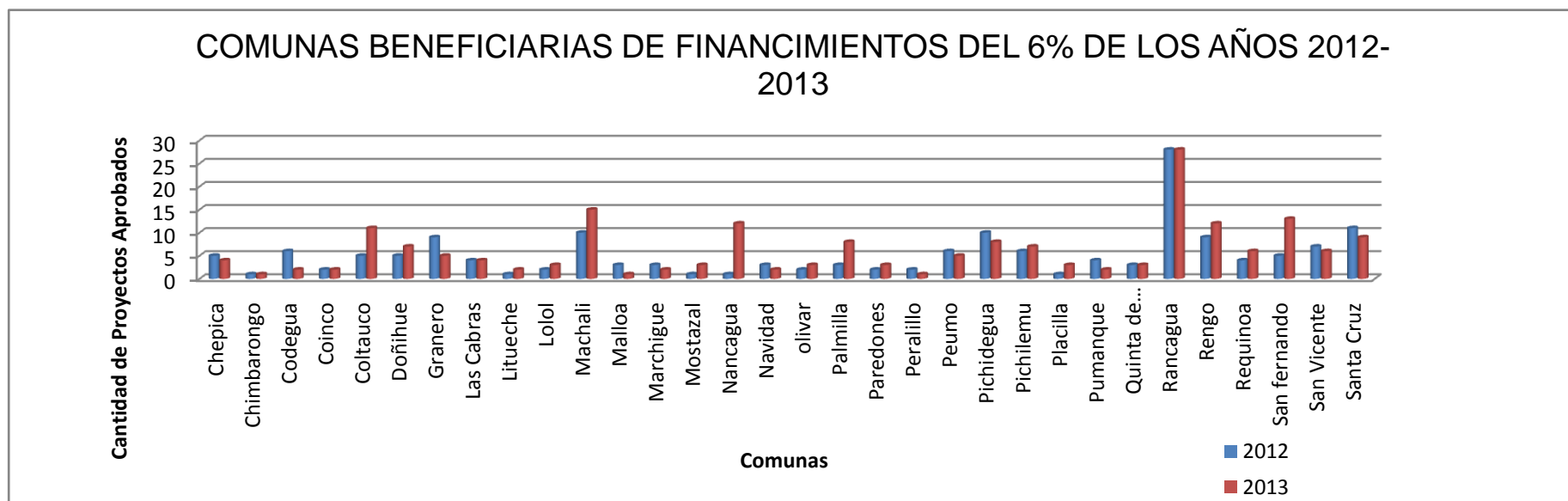
Con respecto a la difusión, podemos detectar que el principal medio de difusión es a través de la página web del servicio, si bien se realizan por otros medios de difusión, como se señala por el entrevistado, no son realidades abordadas en forma constante en las convocatorias. Por ejemplo, se señaló que se difundió a través de visitas a las 33 comunas en la postulación pasada, situación que en el actual llamado no fue concretado. También es importante señalar que en la entrevista se indica que las organizaciones son las que están pendientes de la convocatoria para postular, las cuales consultan sobre los procesos de postulación.

Con respecto a las capacitaciones, primero se señaló que es un medio de difusión de los fondos, cuando se le consultó específicamente si existía un plan de capacitación, se respondió que no se realizan talleres para enseñar como elaborar proyectos, si más bien, se explican las temáticas que pueden postular y los tipos de proyectos que pueden realizar, además se indicó que como funcionarios asesoran a las organizaciones con la elaboración de proyectos cuando las organizaciones van directamente a preguntar cuando les surgen dudas.

Otro tema que se relevó durante la entrevista, fue el de las nuevas modificaciones de las bases de postulación, la cual considera un nuevo proceso de evaluación de los proyectos. En este sentido, si bien no cambia el modo en el que las organizaciones acostumbraban a postular, se agrega una nueva etapa de evaluación, situación que deben tomar en cuentas las organizaciones cuando deban elaborar su proyecto, pues así, cumplirán con los requisitos que se les están solicitando.

4.2.- Interpretación de gráficos.

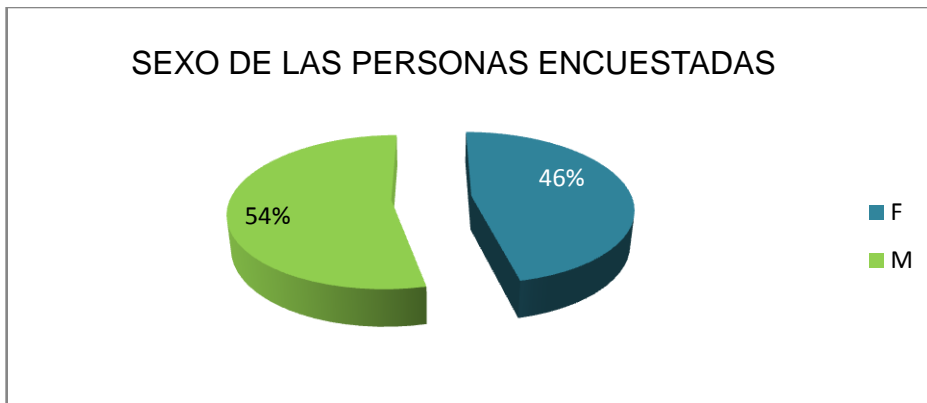
Gráfico N°1.- Cantidad de proyectos aprobados por comunas de las Región del Libertador General Bernardo O'Higgins beneficiarias de financiamientos para proyectos de organizaciones privadas sin fines de lucro por los fondos concursables del 6% del F.N.D.R del Gobierno Regional.



Desde la información recopilada por los acuerdos de los consejeros regionales (Acuerdo CORE), que aprueban los proyectos que serán financiados por el fondo concursable 6% del F.N.D.R., se confeccionó una tabla (Ver Anexos), donde de acuerdo con lo que refleja el Gráfico N°1, podemos observar que no existe una distribución equitativa de la cantidad de proyectos aprobados por los Consejeros Regionales para las organizaciones sin fines de lucro por comuna. En este caso, las organizaciones sin fines de lucro de la comuna de Rancagua recibe más del doble de financiamiento de proyectos que lo que adjudican comunas como Chimbarongo, Litueche, Malloa, Mostazal, Peralillo o Placilla, a cuyas organizaciones de la sociedad civil se les aprueba menos de 3 proyectos por periodo de postulación en el fondo concursable 6% del F.N.D.R. (periodo 2012-2013).

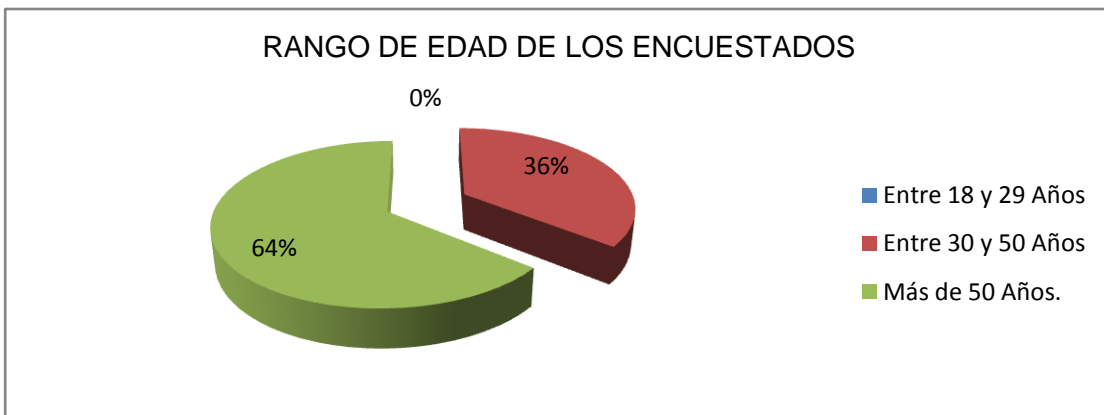
Resultados cuestionario

Gráfico N° 2.- Porcentaje de los Líderes Sociales según el sexo.



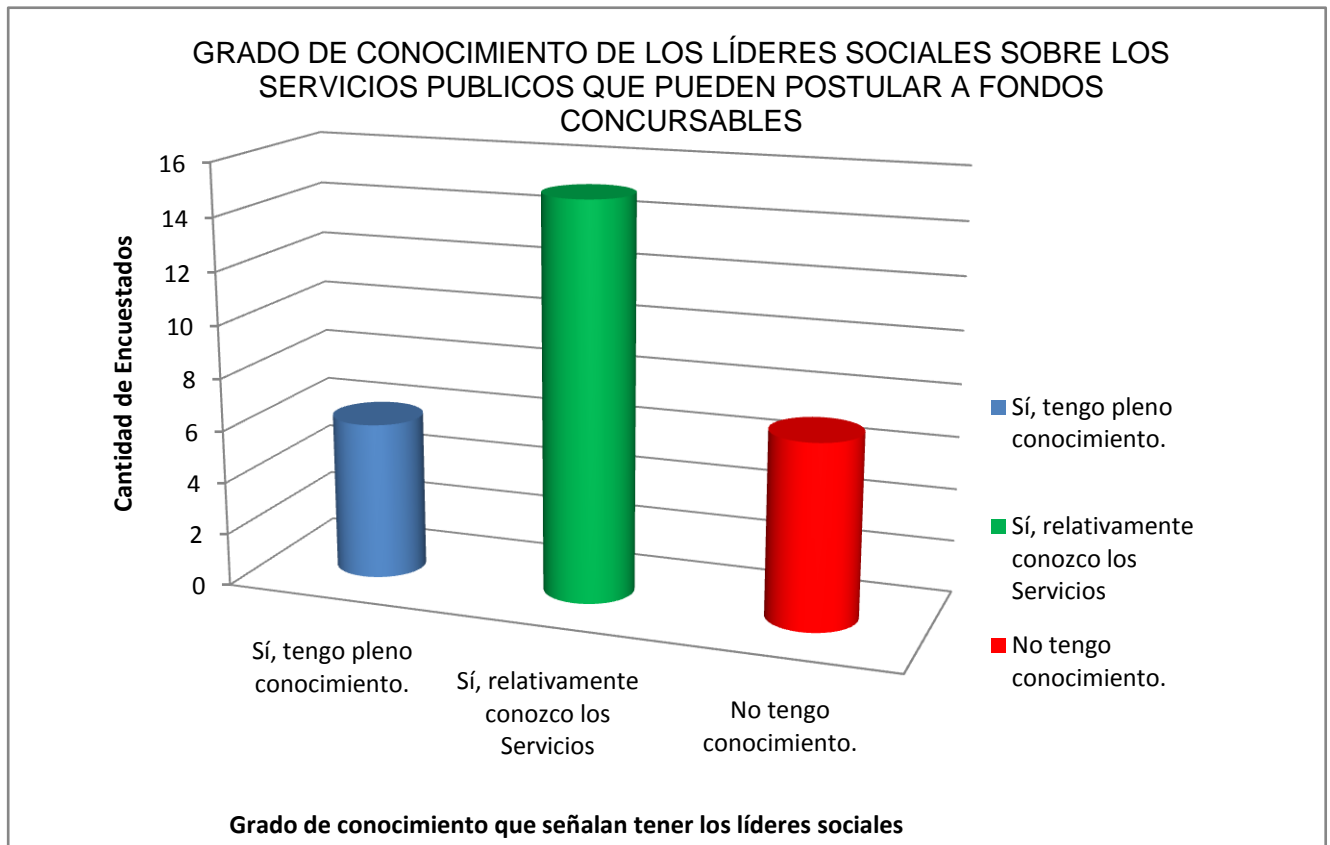
Del total del universo, se encuestó a 7 líderes sociales por tipo de organización, los cuales son los representantes de organizaciones como: Clubes Deportivos, Junta de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, y Organizaciones de Tipo Cultural, dando un total de la muestra de 28 personas que respondieron el cuestionario, de las cuales el 54% de ellas son hombres y el 46% restantes son mujeres.

Gráfico N°3. Rango de edad de las Personas que respondieron el cuestionario.



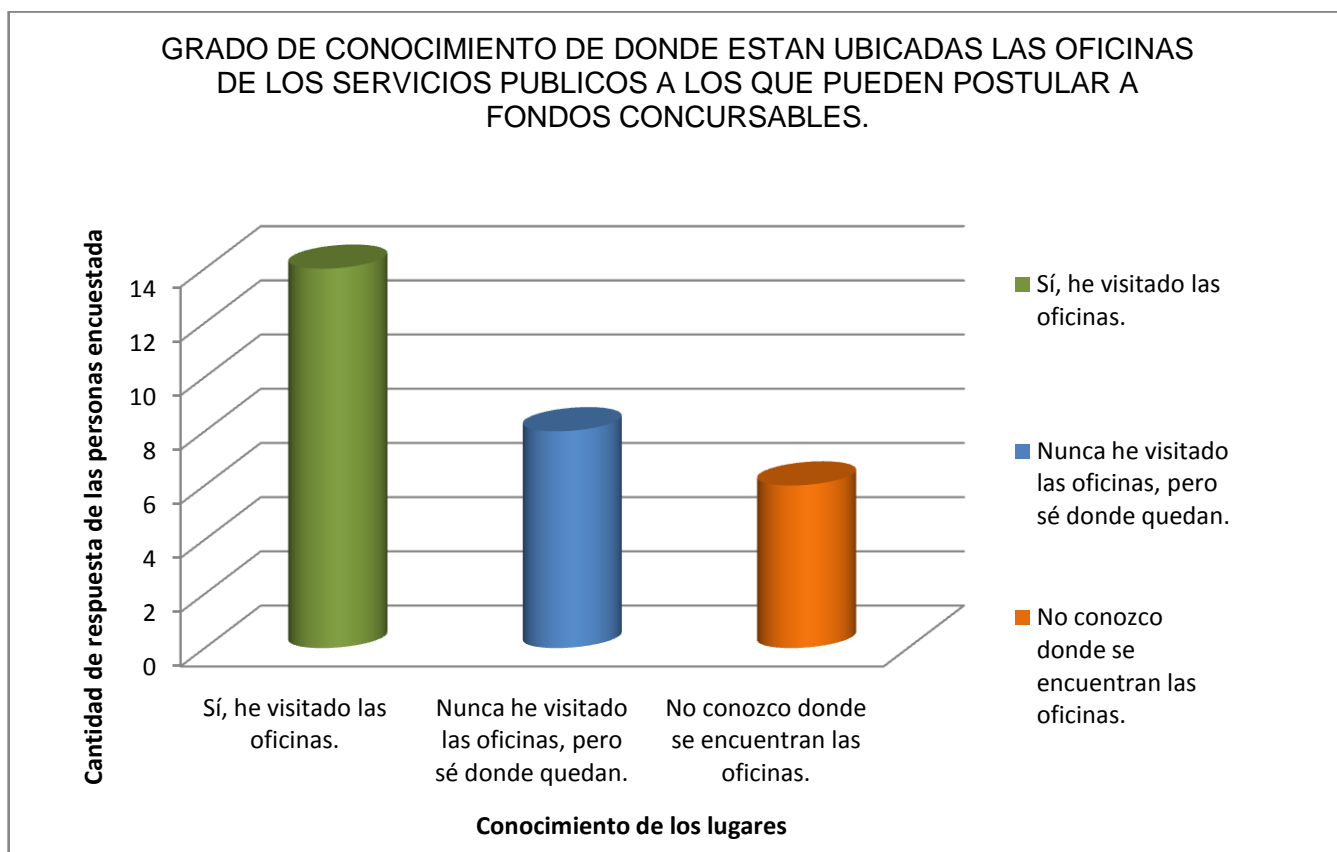
En el cuestionario, el rango de edad de los líderes sociales se dividió en tres, el primero de 18 y 29 años, el segundo de 30 y 50 años y el tercero de más de 50 años. Como podemos observar en el Gráfico n°3, dentro de la muestra, no existen líderes sociales que representen alguna organización sin fines de lucro en la comuna de Malloa entre el rango de edad de 18 a 29 años; por otro lado, los líderes sociales que tienen más de 50 años de edad, representan más del 64% de la muestra; mientras que las personas que tienen entre 30 y 50 años de edad corresponde al 36%.

Gráfico N° 4.- Grado de conocimiento de poseen los líderes sociales con respecto a los Servicios Públicos que pueden postular para financiamientos de proyectos de elaboración propia.



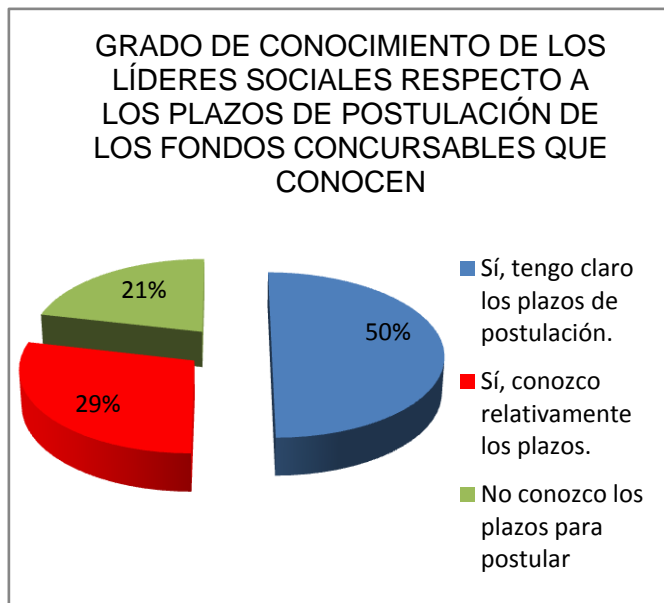
Teniendo en cuenta que de la muestra de los líderes sociales de la comuna de Malloa 64% tienen más de 50 años de edad, es importante destacar que, como podemos observar en el gráfico N°4, el 54% de los encuestados señalan tener un conocimiento relativo sobre los servicios públicos en los cuales pueden postular a fondos concursables para financiamientos de proyectos que ellos mismos elaboren; mientras que por otro lado, no existe una gran variación entre los líderes sociales que señalan tener un pleno conocimiento de los servicios a los que pueden postular proyectos con los que no tienen conocimiento de los servicios públicos en los que pueden con proyectos propios; por un lado el 25% los líderes sociales que señalan no poseer ningún tipo de conocimiento, mientras que el 21% señalan tener pleno conocimiento.

Gráfico N° 5.- Información de los líderes sociales con respecto a si conocen donde quedan las oficinas de los servicios públicos a los que pueden postular a fondos concursables.



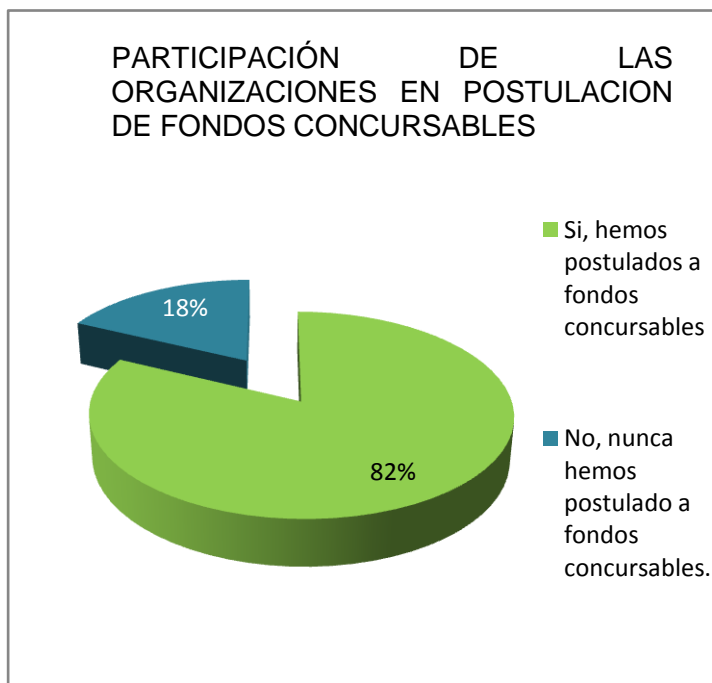
El 50% de los líderes sociales de la comuna de la Malloa tienen un pleno conocimiento de donde están ubicadas las oficinas de los servicios públicos, ya que no solo señalan conocer su dirección, sino que han visitado las oficinas de los servicios públicos a los que pueden postular a fondos concursables; mientras que el 29% de los líderes sociales dicen saber dónde están ubicadas las oficinas pero que nunca las han visitado; por último, el 21% de los líderes sociales que respondieron el cuestionario señalan no conocer donde quedan ubicadas las oficinas de los servicios públicos a los que pueden postular.

Gráfico N°6.- Grado de conocimiento de los líderes sociales de los plazos de postulación de los fondos concursables que tienen conocen.



Como podemos observar en el gráfico, 50% de los líderes sociales señalan claramente los plazos de postulación de los fondos concursables que conocen, mientras que el 21% señalan no conocer los plazos para postular a los fondos, y por último el 29% de las personas señalan tener un conocimiento relativo de los plazos de postulación de los fondos que conocen.

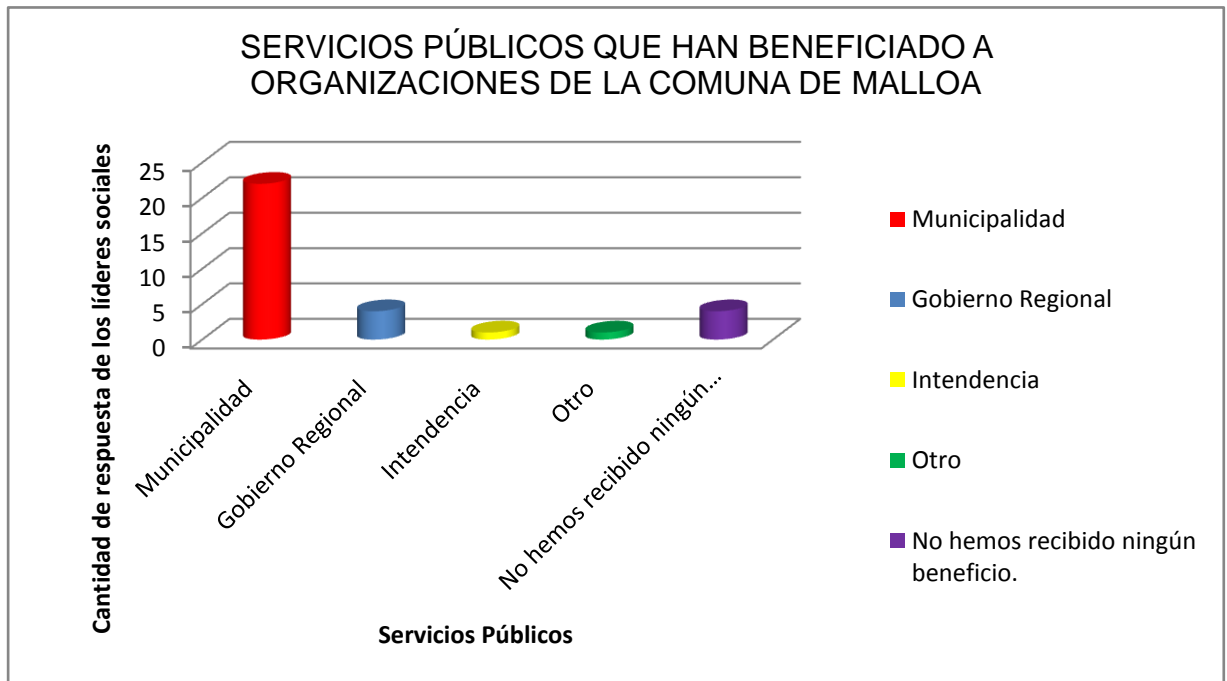
Gráfico N° 7.- Participación de la organización en postulación de fondos concursables de servicios públicos.



Como podemos observar en el gráfico, 18% señala que nunca han postulado a fondos concursables mientras que el 82% indica haber sido beneficiario de financiamientos para proyectos que van en beneficio de la organización.

Es importante recordar que solo el 21% señalaron no saber cuáles son los servicios donde deben postular, situación mayor a los que nunca han postulado a los fondos concursables.

Gráfico N°8.- Servicios Públicos que han beneficiado a las organizaciones de los líderes sociales de la comuna de Malloa.



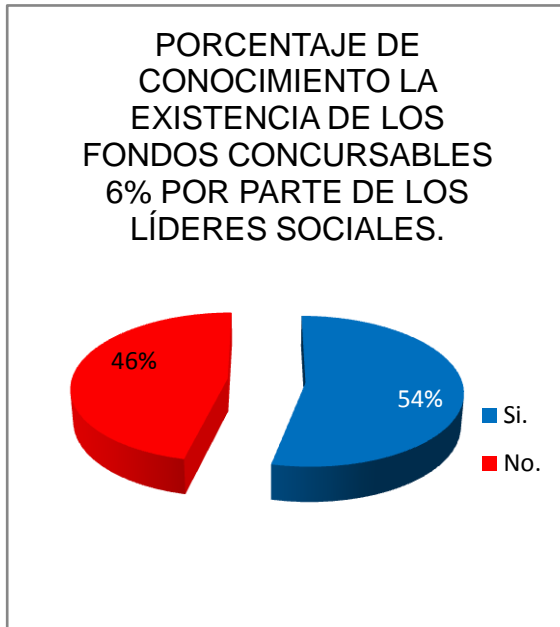
Como podemos observar en el gráfico, el principal organismo que ha beneficiado a los líderes sociales es la Municipalidad de Malloa. Es importante recordar que cuando se les consultó sobre si conocen los servicios donde pueden postular a beneficios, el 54% señaló conocer relativamente los servicios donde pueden acceder para postular algún fondo concursable, mientras que el 64% señala haber recibido beneficios de la municipalidad; mientras que por otro lado solo el 12,5% señaló al Gobierno Regional como órgano que ha beneficiado a la organización que representan los líderes sociales, tanto la Intendencia como el Servicio Nacional del Adulto Mayor (identificado dentro de otros organismos). Finalmente, de acuerdo a lo señalado por los líderes sociales, solo un 3% de las organizaciones han recibido algún beneficio de parte de los servicios; por último, el 12,5%, señaló no haber recibido beneficios para sus organizaciones de parte de algún servicio público.

Gráfico N°9.- Niveles de dependencia de personas ajenas para la elaboración de proyectos por parte de los líderes sociales.



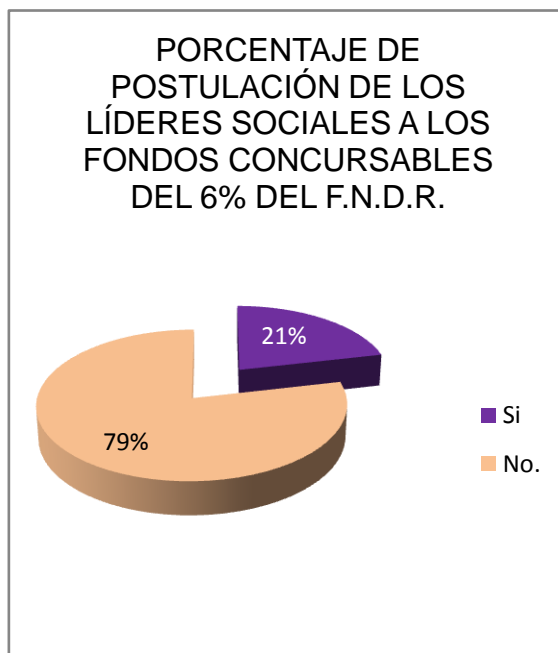
Como podemos ver en el gráfico la capacidad que tienen los líderes sociales para la elaboración de proyectos es baja. La mayor cantidad de las respuestas entregadas por los líderes sociales es que han necesitado la colaboración total o parcial de personas ajenas a la organización para elaborar los proyectos (67,8%). El hecho que los líderes sociales elaboren solo con miembros de su organización los proyectos, según lo señalado por ellos, es la alternativa más baja (14% del total de los encuestado), como podemos observar las mujeres tienen mayor capacidad de la elaboración de proyectos que los hombres, ya que fueron las que más señalaron que elaboran solo con los miembros de la organización (23% de las Mujeres versus 6,7% de los hombres); por otro lado, las cifras de los que nunca han postulado, y por lo tanto, no han elaborado proyectos, es mayor de la que han elaborado sin ayuda los proyectos (17,8% versus 14%), por un lado 23% de las mujeres nunca han elaborado proyecto, mientras que los hombres quedan en un 13%. El 30,8% de las mujeres señalaron que personas ajenas a la organización elaboraron por completo los proyectos de la organización, mientras que el 53% de los hombres señalo esta opción; con respecto a elaboración de proyectos en conjunto con personas ajenas a la organización, 26,7% hombres señalo esta opción quedando las mujeres en un 23%.

Gráfico N° 10.- Porcentaje de conocimiento de la existencia de los fondos del 6% del F.N.D.R. del Gobierno Regional por parte de los líderes sociales.



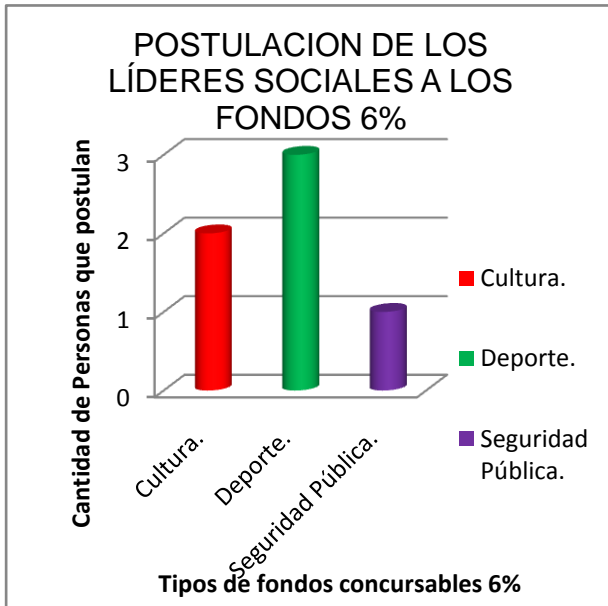
De la pregunta realizada en el cuestionario: ¿conoce la existencia de los fondos concursables 6% del F.N.D.R?, el 54% de los líderes sociales señalaron conocer los fondos concursables a los que ellos pueden optar para beneficio de la organización y de la comunidad en general, mientras que el 46% señala desconocer la existencia de los fondos concursables.

Gráfico N°11.- Porcentaje de postulación de los líderes sociales a los fondos concursables del 6% del F.N.D.R.



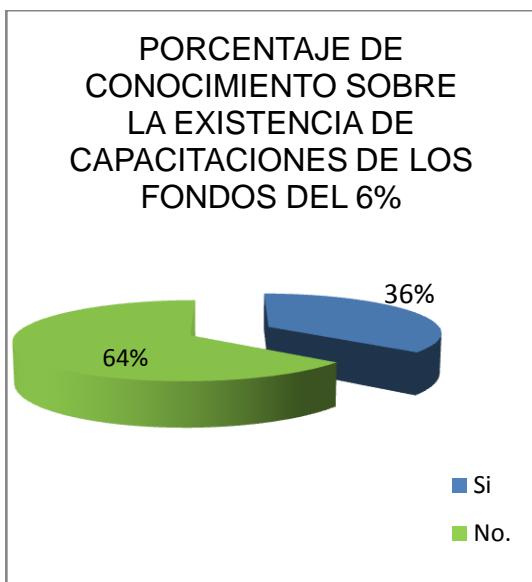
De la pregunta realizada a los líderes sociales si han postulado a los fondos concursables del 6%, considerando que el 46% anteriormente señalaron no conocer los fondos a este porcentaje se les suman los que conocen los fondos pero que nunca han postulado a ellos, quedando en un 79% de los líderes sociales que señalaron no haber postulado a los fondos concursables del 6%. Mientras que los que sí han postulado alguna vez constituyen un 21%.

Gráfico N°12.- Postulaciones realizada por los líderes sociales de la comuna de Malloa a los fondos concursables 6% del F.N.D.R. del Gobierno Regional de O'Higgins



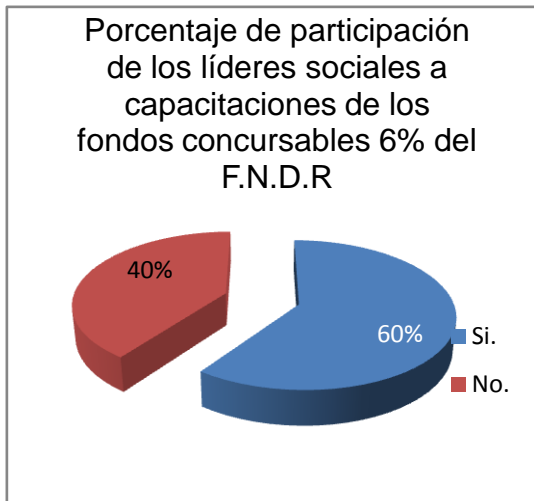
Del 21% que señaló haber postulado al menos una vez a los fondos concursables 6% del F.N.D.R. el fondo concursable del deporte es al cual más han postulado, seguido por cultura y por último, el fondo de seguridad pública.

Gráfico N°13.- Porcentaje de conocimiento sobre la existencia de capacitaciones de los fondos del 6%



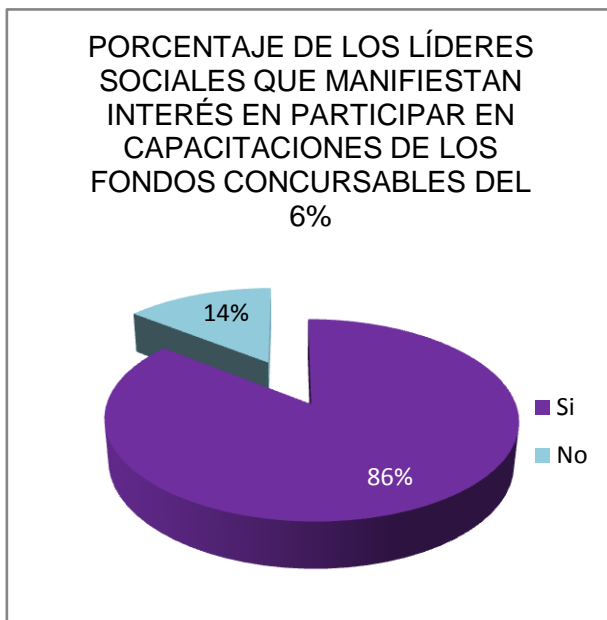
Del total de las personas encuestadas, que se les consultó si sabían de la existencia de capacitaciones para los fondos del 6% del F.N.D.R., los cuales son fundamentales para que aprendan a elaborar los proyectos de manera idónea, llama mucho la atención que solo un 36% señaló saber que existen capacitaciones para formular proyectos para el 6%, siendo un porcentaje menor a los que señalaron conocer la existencia de los fondos; por otro lado 64% de los líderes sociales no saben si han existido o no capacitaciones para los fondos 6%.

Gráfico N° 14.- Porcentaje de participación de los líderes sociales de Malloa a capacitaciones de los fondos concursables 6% del F.N.D.R del Gobierno Regional.



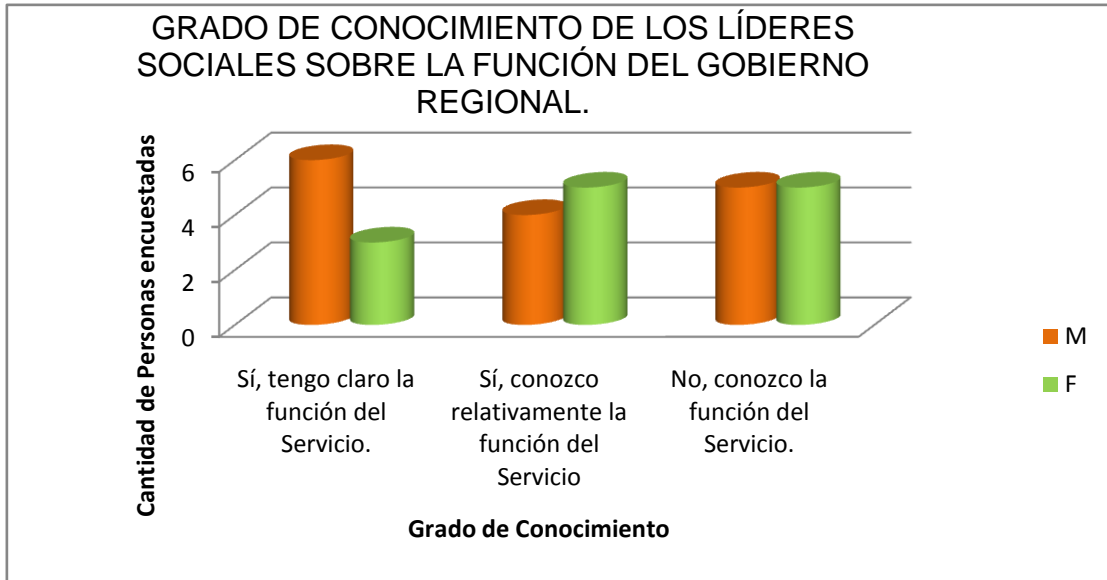
Al 36% que respondió saber sobre la existencia de capacitaciones para los fondos concursables 6% del F.N.D.R., se les consultó si alguna vez participaron en dichas capacitaciones, el resultado fue que el 40% señaló no haber participado en capacitaciones de los fondos, mientras que el 60% señaló que, por lo menos alguna vez, participaron en capacitaciones de los fondos concursables 6% del F.N.D.R.

Gráfico 15.- Porcentaje de los líderes sociales que manifiestan interés en participar en capacitaciones de los fondos concursables del 6% del F.N.D.R. DEL Gobierno Regional.



De total de las personas encuestadas, el 86% señaló interés en participar en capacitaciones de los fondos 6% del F.N.D.R., mientras que 14% señaló no tener interés. Al consultárseles el porqué de su respuestas, los motivos señalados fueron: interés en aprender a formular proyectos, falta de información de parte de la municipalidad sobre estos temas, compromiso para ayudar a la comunidad y los menos señalaron que no tener interés por falta de tiempo para participar en estas instancias.

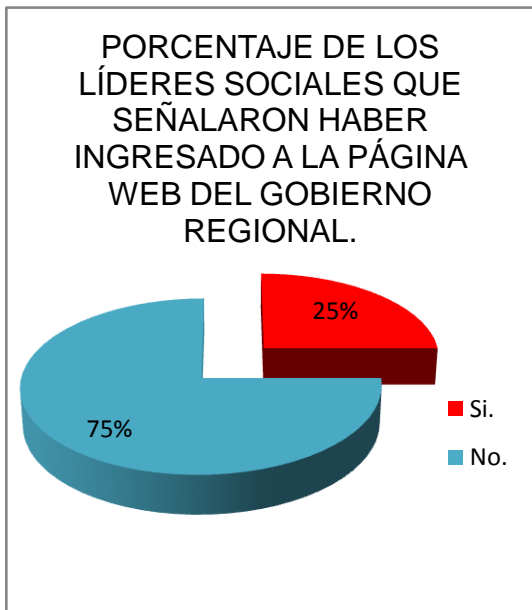
Gráfico 16.- Grado de conocimiento de los líderes sociales de Malloa sobre la función del Gobierno Regional.



Como podemos observar en el gráfico, desde una mirada general no existe gran diferencia entre los líderes que señalan conocer la totalidad de las funciones del Gobierno Regional, en comparación de los que señalan conocer relativamente las funciones del servicio, quedando ambos en un 32%. Quienes desconocen las funciones del servicio registran un 35,7%. Desde una mirada general, podemos señalar que el grado de conocimiento es relativamente parejo entre los líderes sociales, la gran diferencia se da al comparar la respuesta entre los sexos de los encuestados.

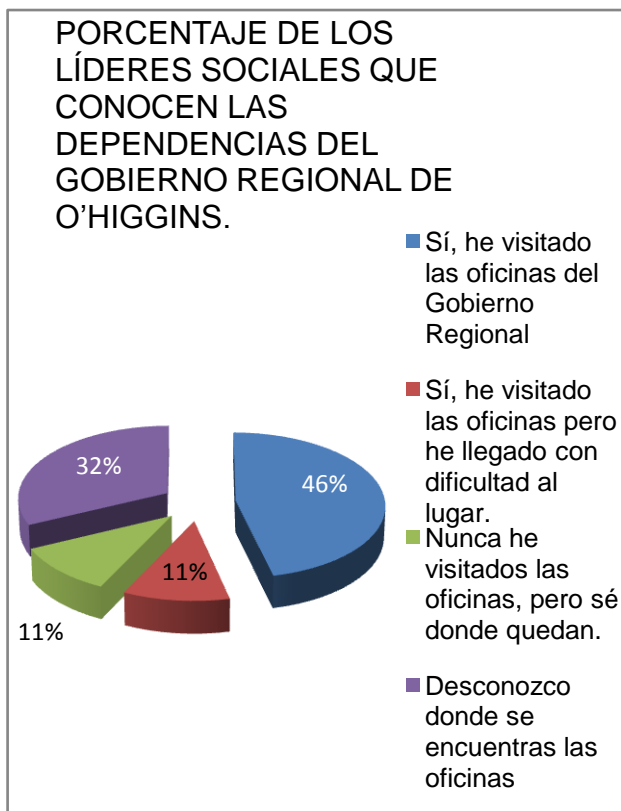
Por un lado, quienes tienen claro conocimiento de la función del Gobierno Regional, como podemos observar en el gráfico, existe una gran brecha entre los señalado por las mujeres en comparación de los señalado por los hombres, donde estos últimos, superan en cantidad lo señalado por la mujeres; por otro lado los que señalan conocer relativamente la función del servicio, las mujeres superan en una baja cantidad lo señalado por los hombres; y por último, los que señalaron desconocer la función del servicio la proporción de lo señalado entre los hombres y las mujeres, como podemos ver en el gráfico, es similar.

Gráfico 17.- Porcentaje de los líderes sociales que señalaron haber ingresado a la página web del Gobierno Regional.



Como podemos observar en el gráfico, del total de los líderes sociales que colaboran en este estudio, el 75% de ellos señaló no haber ingresado a la página web del Gobierno Regional, situación que es preocupante debido a que en ese sitio se encuentran disponibles las bases de postulación y los respectivos formularios para que puedan las organizaciones postular; mientras que solo el 25% señaló haber ingresado a la página web del servicio.

Gráfico 18.- Porcentaje de los líderes sociales que conocen y/o han visitado las dependencias del Gobierno Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.



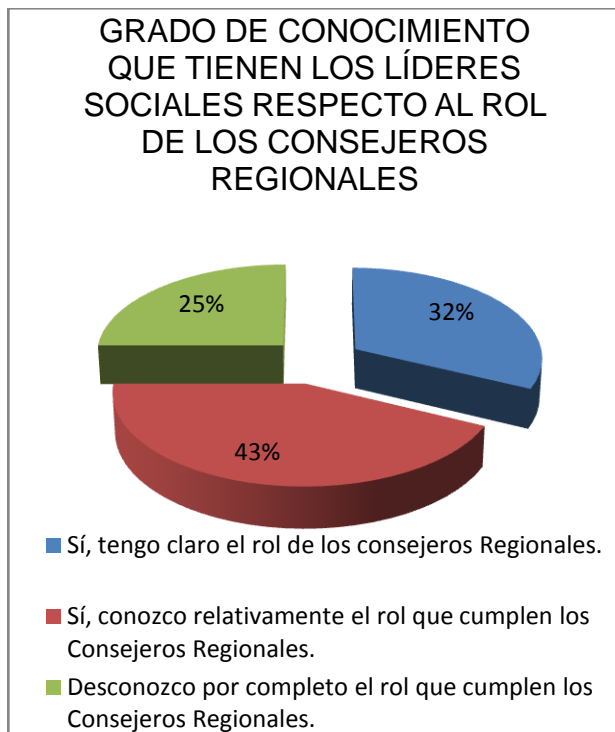
Como podemos observar en el gráfico, el 46% señala haber visitado las dependencias de Gobierno Regional de O'Higgins, el cual se encuentra ubicado en la ciudad de Rancagua; mientras que el 32% señala desconocer donde se encuentran las oficinas del Gobierno Regional de O'Higgins; con el mismo porcentaje (11%) se encuentran los que señalaron haber visitado las oficinas pero con dificultad al llegar y los que nunca han visitado las oficinas pero señalan saber dónde quedan.

Gráfico N°19.- Porcentaje de los líderes sociales que han visitado las oficinas de la unidad del 6% del F.N.D.R en el Gobierno Regional de O'Higgins



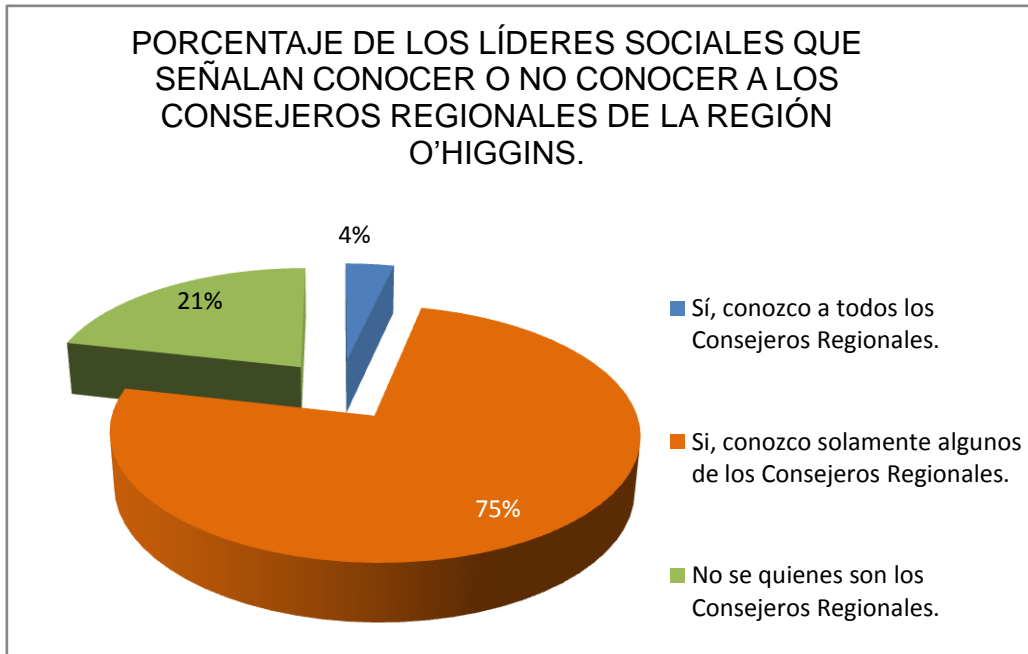
Una de las preguntas realizadas a los líderes fue si alguna vez se dirigieron a las oficinas del 6% de los fondos concursables, considerando que un 43% nunca han visitado las dependencias del Gobierno Regional, a esto se les sumo aquellos que han visitado las dependencias pero no se han dirigido directamente a las oficinas de la Unidad del 6% de los fondos concursables del F.N.D.R, por lo tanto el 79% señalaron que nunca han visitado las oficinas del 6%; mientras que solo un 21% indicaron si se han dirigido a las oficinas de la unidad encargada del 6%.

Gráfico N° 20.- Grado de Conocimiento que tienen los líderes sociales respecto al rol de los Consejeros Regionales (CORES).



Como podemos observar en el gráfico, el 43% de los encuestados señalo tener un conocimiento relativo del rol de los Consejeros Regionales, seguido por 32% de los que señalaron tener claro el rol que cumplen los Consejeros Regionales, quedando en un 25% los que indicaron que desconocen por completo el rol que cumple los Consejeros Regionales.

Gráfico N° 21.- Porcentaje de los líderes sociales que señalan conocer o no conocer a los Consejeros Regionales de la Región O'Higgins.



Como podemos observar en el gráfico 21, solo el 4% señala conocer a todos los Consejeros Regionales (CORE) de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins; mientras que el 21% desconoce quiénes son los Consejeros Regionales, porcentaje menor a los que señalaron desconocer el rol que cumplen los consejeros regionales; por último, el 75% logró identificar algunos de los consejeros regionales.

CAPITULO V.- PROPUESTA TÉCNICA.

El desarrollo de este estudio, ha evidenciado la existencia de algunas falencias durante la interpretación de datos, respecto del conocimiento que poseen los líderes sociales, como de la difusión y la capacitación que realiza el Gobierno Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins en la convocatoria a la postulación para los fondos concursables del 6% del F.N.D.R., por lo tanto, para poder mitigar estas falencias, se enunciarán a continuación algunas propuesta orientas a los tres temas principales de este estudio: Conocimiento, Difusión y Capacitación.

5.1.- Propuesta orientada para mejorar el conocimiento de los líderes sociales:

Se deben formular mayores espacios para los líderes sociales de la comuna de Malloa, para que pueden incrementar el conocimiento a las instancias públicas en las que pueden participar o aumentar sus capacidades como líderes sociales en la elaboración de proyectos o tener claro cuáles son los servicios a los que pueden mantener ciertos vínculos para poder acceder beneficios o saber cuál es el funcionamiento de los servicios públicos; para ello se propone los siguientes:

- Establecer un vínculo entre los líderes sociales y la biblioteca pública de la comuna de Malloa, la cual fue inaugurada en octubre del 2014¹ tras la restauración realizada debido a los daños recibidos en el terremoto del 2010. Las bibliotecas públicas tienen una función social, patrimonial y educacional para las localidades, pues de la misma forma que señala en la página web de las bibliotecas públicas, estas tienen un rol educador fundamental para que puedan aprovechar los líderes sociales, en la cual los ciudadanos pueden acceder a conocimientos bibliográficos o no bibliográficos, o también, se les facilitan instancias en la cual también pueden aumentar sus destrezas en el uso computacional.

Resultado esperado es que los líderes sociales de la comuna de Malloa, tengan acceso a la información cuando sea pertinente, contribuyendo a los conocimientos que necesitan para poder cumplir su rol como líder de la/las organización/es que representan.

¹ Noticia disponible en <http://www.subdere.gob.cl/sala-de-prensa/malloa-recupera-su-tradicional-biblioteca-p%C3%BAblica-afectada-por-el-terremoto-del-2010>

5.2.- Propuesta orientada para mejorar la difusión de los fondos concursables 6% del F.N.D.R.

Cómo fue posible descubrir, no todos los líderes sociales saben de la existencia de los fondos concursables 6% del F.N.D.R., por lo tanto el hecho que la fuente principal de difusión sobre las postulaciones sea la pagina web del servicio, limita la posibilidad que los líderes sociales puedan acceder a la información, ya que, como se observó en el cuestionario aplicado a los líderes sociales de la comuna de Malloa, solo un 25% indicaron haber ingresado a la página web del Gobierno Regional de O'Higgins, cuya situación hace evidente la falta de algún nexo entre el servicio y los líderes sociales, por lo tanto:

- Se debe fomentar la difusión a través de la municipalidad, por su rol de ser el órgano más cercano a los líderes sociales. Esta difusión debe ser de manera cercana y permanente, debido a que los líderes sociales van cambiando y no siempre son los mismos representantes. La difusión debe concretarse a través de reuniones, trabajo en terreno, etc.

El resultado esperado es propagar la información de manera más cercana para los líderes sociales, ya que, la municipalidad es el órgano local más accesible para los dirigentes.

5.3.- Propuesta orientada a mejorar las capacitaciones desde el Gobierno Regional hacia los líderes sociales respecto a los fondos concursables 6% del F.N.D.R.

Cómo fue posible evidenciar con la entrevista, las capacitaciones realizadas no consideran un taller que sirva a los líderes para aprender a elaborar los proyectos, situación que es preocupante, debido a que lo señalado por los mismos líderes sociales, para poder elaborar proyectos han necesitado la colaboración de personas ajenas a la organización que representan. Por lo tanto se sugiere:

- Elaborar un plan idóneo para realizar capacitaciones, las cuales no solo deben incorporar la explicación de los tipos de proyectos que pueden realizar con estos fondos, sino también, se deben realizar talleres que contribuyan a que los líderes sociales adquieran conocimientos sobre la elaboración de proyectos.
- Dentro del ámbito de Modernización del Estado, se sugiere crear una plataforma online, que contenga videos explicativos, los cuales deben mantener información relevante sobre la elaboración de proyectos, pues de esta forma las personas pueden acceder a dicha información cuando les surge dudas en la postulación. Si bien hoy en la página web están disponibles las bases, estas son muy extensas, situación que complica a los lectores líderes sociales, cuya población supera los 30 años de edad.
- Capacitar a personas que otros organismos del Estado, como por ejemplo a funcionarios municipales, para que puedan colaborar con los líderes sociales en la elaboración de proyectos.
- Establecer alianzas con universidades e institutos técnicos profesionales para que colaboren en esta tarea de capacitación a las organizaciones comunitarias en la elaboración de proyectos y conocimientos de fuentes concursables.

Resultados esperados: fortalecer las competencias de los líderes sociales para que puedan elaborar, por si solos, proyectos que vayan en beneficios de su organización, y así no tengan que depender de personas ajenas a la organización para poder presentar sus iniciativas.

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES FINALES.

La comuna de Malloa se caracteriza por ser una comuna agroindustrial, la que se destaca por tener una producción económica en la artesanía, en piedras, maderas y de escobas.

Los líderes sociales que formaron parte de este estudio son mayores de 30 años, siendo el 64% mayor de 50 años.

En los últimos años, los fondos concursables 6% del F.N.D.R., no han tenido una distribución equitativa de las organizaciones sin fines de lucro que han sido beneficiadas por comuna. En este caso, las organizaciones de la comuna de Rancagua, en los últimos dos años han sido las que mayor financiamiento han recibido, mientras que la comuna de Malloa, ha sido unas de las comunas con menos proyectos aprobados, los cuales no han superado más de tres por periodo en estos dos últimos años.

Con respecto al conocimiento, los líderes sociales tienen un conocimiento relativo de estos fondos concursables y de las funciones que cumple tanto el Gobierno Regional como sus Consejeros Regionales, el cual no es suficiente para que puedan postular adecuadamente en los fondos, pues más del 50% señaló no haber postulado a los fondos; por otro lado, al menos un tercio de los encuestados señaló desconocer tanto la función del Gobierno Regional como el rol de los Consejeros Regionales.

Asimismo, según lo manifestado en la entrevista, el principal medio de difusión es la página web del servicio, lugar donde se publican los plazos de postulación, las bases y los formularios; si bien se señalaron otros medios de comunicación como los diarios, estos no son utilizados de manera permanente; situación preocupante, debido a que la gran mayoría indicó no ingresar a la página web del servicio, faltando un nexo entre los líderes sociales y el Gobierno Regional.

Por último, si bien en algún momento se han realizados capacitaciones, estas no son permanentes, además, tampoco en dichas capacitaciones, según lo precisado en la entrevista, enseñan a elaborar proyectos, más bien se basan en presentar las temáticas y los tipos de proyectos que pueden realizar, situación debería mejorar para beneficiar a más organizaciones o más bien que todos los que postulan tengan la misma oportunidad, pues de esta forma se integrarían a las organizaciones que no tienen conocimiento para elaborar proyectos, entregándole las herramientas necesarias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

TEXTOS:

Arias, F. E. (1999). *El proyecto de Investigación, Guía para su elaboración*. Caracas: Editorial Episteme.

Constitución de la República de Chile.

GÓMEZ, M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Córdoba: Editorial Brujas.

SAMPIERI, R. H. (2006). *Metodología de la Investigación*. Iztapalapa, Mexico: McGraw-Hill, Interamericana Editores, S.A de C.V.

Toro, J. B. (2001). *El ciudadano y su papel en la construcción de lo social*. Bogota.

YUNI, J. (2006). *Técnicas Para Investigar 2 y formular proyectos de investigación*. Córdoba: Editorial Brujas.

ZAPATA, O. A. (2005). *Herramientas para elaborar tesis e investigaciones socioeducativas*. Mexico: Editorial Pax Mexico.

DOCUMENTOS:

GRAMBERGER, M. (2006). *Participación Ciudadana, Manual de la OCDE Sobre Información, Consulta y Participación en la Elaboración de las Políticas Públicas*. Secretaría de la Función Pública.

GROS, B. (2006). La alfabetización digital y el desarrollo de competencias ciudadanas. *Revista iberoamericana de educación*. , 103-125.

LAHERA, E. (2000). Reforma del Estado: un enfoque de políticas públicas. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. , 1-13.

Ley Nº 20.500 (2011). *Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública*. Chile

Ley Nº19.418, sobre juntas de vecinos y demás organizaciones. Chile.

MAGLIERI, G. (1997). Organizaciones Sin Fines de Lucro. *Faces Nº5* , 95-127.

MARTÍNEZ, M. T. (2009). Los consejos ciudadanos y la gestión pública en Nuevo León . *XXII Concurso del CLAD sobre Reforma del Estado y Modernización de la Administración Pública, "La participación de los ciudadanos en la gestión pública"*, (págs. 1-30). Caracas.

SITIOS WEB:

Malloa, I. M. (s.f.). *Comuna de Malloa*. Recuperado el 3 de 10 de 2014, de http://www.comunamalloa.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=2&Itemid=30

Subdere. (s.f.). Recuperado el 2 de 10 de 2014, de <http://www.subdere.cl/divisi%C3%B3n-administrativa-de-chile/gobierno-regional-de-ohiggins/provincia-de-cachapoal/malloa>

ANEXOS.

Cuestionario.

Las siguientes preguntas son para uso académico, las cuales nos permitirá saber sobre cierta información de los fondos concursables del Gobierno Regional y de otros Servicios Públicos.

Marque con una X la o las alternativas.

Sexo

F

M

Edad

Entre 18 y 29 Años

Entre 30 y 50 Años.

Más de 50 Años.

¿Qué tipo de organización representa ud?

Junta de vecinos

Organización cultural

Club deportivo

Otra

Club de adulto mayor

¿Cuál? _____

1.- Sabe ud ¿Cuáles son los servicios públicos a los que su organización puede postular con proyectos de elaboración propia para beneficio de la organización?

Sí, tengo pleno conocimiento.

Sí, relativamente conozco los Servicios.

No tengo conocimiento.

2.- ¿Sabe ud donde están ubicadas las oficinas en las cuales puede postular?

Sí, he visitado las oficinas.

Nunca he visitado las oficinas, pero sé donde quedan.

No conozco donde se encuentran las oficinas.

3.- ¿Conoce los plazos de postulación de los fondos concursables?

Sí, tengo claro los plazos de postulación.

Sí, conozco relativamente los plazos.

No conozco los plazos para postular

4.- ¿Ha postulado con proyectos propios en fondos concursables de Servicios Públicos para beneficio de su organización?

Si, hemos postulado a fondos concursables

No, nunca hemos postulado a fondos concursables.

5.- ¿Cuáles son los Servicios Públicos que han beneficiado a su organización con la aprobación de financiamientos?

Municipalidad

Gobierno Regional

Intendencia

Otro

¿Cuál? _____

No hemos recibido ningún beneficio.

6.- ¿Ha necesitado colaboración de personas ajenas a su organización para la elaboración de los proyectos que ha postulado?

No, nunca hemos postulado.

No, nuestra organización ha elaborado el/los proyecto/s

Sí, otras personas han elaborado por completo nuestros proyectos.

Sí, en conjunto con personas ajenas a la organización hemos elaborado proyectos.

7.- ¿Conoce la existencia de los fondos concursables 2% F.N.D.R del Gobierno Regional?

Si

No

8.- ¿Ha postulado a los fondos concursables del 2% del F.N.D.R, ya sea, por cultura, deporte o seguridad pública?

Si

No

9.- Si la pregunta anterior fue positiva responda. ¿A cuales fondos concursables del 2% del F.N.D.R. ha postulado?

Cultura.

Seguridad Pública.

Deporte

10.- ¿Ha sabido sobre la existencia de capacitaciones de los Fondos Concurables del 2% del F.N.D.R?

Si

No

11.- Si la pregunta anterior fue positiva responda. ¿Ha participado en capacitaciones de los fondos concursables del 2% del F.N.D.R?

Si

No

12.- ¿Le gustaría participar en capacitaciones para los fondos concursables del 2% del F.N.D.R?

Si

NO

Porque? _____

13.- ¿Conoce cuál es la función del Gobierno Regional?

Sí, tengo claro la función del Servicio.

Sí, conozco relativamente la función del Servicio

No, conozco la función del Servicio.

14.- ¿Alguna vez ha ingresado a la página web del Gobierno Regional de la Región Libertador General Bernardo O'Higgins?

Si

No

15.- ¿Alguna vez ha visitado el edificio en el que se encuentra el Gobierno Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins?

Sí, he visitado las oficinas del Gobierno Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Sí, he visitado las oficinas del Gobierno Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins pero he llegado con dificultad al lugar.

Nunca he visitados las oficinas del Gobierno Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, pero sé donde quedan.

No conozco donde se encuentran las oficinas del Gobierno Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

16.- ¿Alguna vez se ha dirigido a la oficina del 2% de los fondos concursables del F.N.D.R. del Gobierno Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins?

Si

No

17.- ¿Conoce cuál es el rol de los Consejeros Regionales?

Sí, tengo claro el rol de los consejeros Regionales.

Sí, conozco relativamente el rol que cumplen los Consejeros Regionales.

Desconozco por completo el rol que cumplen los Consejeros Regionales.

18.- ¿Sabes quienes son los Consejeros Regionales del Gobierno Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins?

Sí, conozco a todos los Consejeros Regionales.

Si, conozco solamente algunos de los Consejeros Regionales.

No se quienes son los Consejeros Regionales.

Entrevista realizada a Rodrigo Acevedo, funcionario de la unidad del 2% de cultura, deporte y seguridad pública.

Carolina: ¿Como difunden la información para la postulación de los fondos?

Rodrigo: este año principalmente la primera postulación del 2015, la cual está la convocatoria abierta en este momento, la primera información que se da es en la página web del gobierno regional ya haa, donde se publican a través de un Banner que tiene ahí, hee la postulación no cierto, informamos, se publican las bases los medios de postulación ya, en este caso puntual solamente se abrió el fondo de deporte y de cultura, el cual es el primer llamado del 2015, quizás más adelante haya un segundo llamado, pero solamente se abrió cultura y deporte, seguridad pública todavía no, ya, como te decía la primera información es publicarlo en la pagina, subir la bases, subir el formulario, colocar ahí la fecha de inicio y de termino ya he, paralelamente, eh mmm eh mmm, se va a publicar, en los diarios regionales no cierto de masiva publicación, no sé si ya esta publicado o está por publicarse, una información inicial donde se explica lo mismo.

Carolina: Pero, ¿esta es primera vez que se va hacer o ya se ha hecho antes?

Rodrigo: se ha hecho en otras oportunidades el tema del diario, además de eso también paralelamente, he mmm, los diarios regionales siempre están atentos a lo que pasa acá, sobre todos en el 2%, también están publicando ellos noticiar al respectos, cuando salió la semana pasada, cuando publicamos la bases el día jueves, jueves veintiii, el día jueves 20, ya después empezaron a salir en el diario, como en el tipógrafo y el libertad, empezaron a salir insertos ya, dando la noticia de la postulación de los fondos, la otra forma de publicitar esto es de capacitaciones y charlas ya, que se están haciendo a través de todas las Gobernaciones ya, a través de las gobernaciones por provincia.

Carolina: pero, ¿Cómo hacen la invitación a la gente?

Rodrigo: esa invitación la hace directamente la Gobernación, no solamente el fondo del 2% si no que también de otros fondos concursables, que tienen por ejemplo la seremi de Gobierno, también la seremi de Gobierno siempre está difundiendo información. Bueno también otra forma de difundir, es atreves de invitaciones más específicas, por ejemplo hace unos días el IND, tuvo una exposiciones ellos de sus fondos donde nos invitaron a participar para dar a conocer los fondos, he otro método que también se ha dado, no es el caso de este llamado pero del llamado anterior, fuimos a las 33 a difundir los fondos del

2%, eso fue un trabajo más metódico, ya que tuvimos que ir a las 33 comunas, y nosotros convocar a través de los municipios, siempre estamos con lazos entre los municipios para que ellos nos ayuden a la convocatorias de las organizaciones.

Carolina: pero ¿ese método es permanente o solo fue en esa ocasión?

Rodrigo: fue en el llamado del año pasado, entre el segundo llamado 2013 y el primer llamado 2014 se hizo que fue en septiembre del año pasado, este año no se tomo se opción de ir a todas las comunas. Que otra formas de difundir, he, como te decía a través de los municipios, ellos están informados, y ellos informan a sus organizaciones sociales, heee. Bueno hay muchas organizaciones sociales que están atentos a información del 2%, pues nos llaman por teléfono o consultan personalmente, esa sería como otra forma de publicitarlo.

Carolina: ¿existe un plan de capacitación para las organizaciones comunitarias que postulan a los fondos?

Rodrigo: ¿para postular dices tú?

Carolina: Si.

Rodrigo: Bueno en el fondo la capacitación que se hace es principalmente, como informar de los fondos, ya, no es enseñarle postular, como hacer el formulario,

Carolina: ¿es como decirle más que nada las temáticas que pueden postular?

Rodrigo: Claro, más en general me entendís, pero no es hacer un taller de cómo postular al fondo o rellenar los formularios. Lo que si las organizaciones vienen y nos consultan acá y ahí si les ayudamos para que pueden postular bien, pero no hay plan.

Carolina: pero eso se relaciona mas con la difusión en ese sentido

Rodrigo: si es como más difundir y no con la formulación de proyectos; igual en la exposición tu explicas un poco de cómo deben ir haciendo un proyectos, pero no es algo como un taller, algo más técnico, aunque este año no se dieron.

Carolina: lo último, sería, sobre los cambios de las nuevas bases, ¿si estos afectan de alguna forma a la postulación de las organizaciones?

Rodrigo: estos de la bases nuevas, de la postulación del año 2015, los cambios son bien importantes, el más importante es una nueva etapa en el proceso de admisibilidad, ya, que quiere decir esto que el primer filtro de admisibilidad, bueno, primero que cumplan con los formatos establecidos con la formulación de los proyectos, que cumplan con toda la documenta requerida, con las cotizaciones, con toda las cosas que se piden, esa es la primera admisibilidad, ya, bueno pasando esa etapa, va a pasar una etapa de evaluación, donde se van a colocar puntajes por ciertos ítem que aparecen en las bases, están en las bases, están publicadas en las bases para que vean que factores se van a evaluar, los que tengan sobre, bueno esa evaluación va ser por personas, vas a incorporar a personas externas a la unidad, por ejemplo del consejo de las culturas y las artes, del IND, gente que tenga relación con temas deportivos y cultural, para evaluar los proyectos, mas a fondos, ya una vez que están evaluados ver quienes quedaron sobre 70 puntos, no cierto. Esos van a ser sucesibles de ir al listado del listado que hace la intendencia, en este caso, para llevarlo al CORE para su financiamiento, eses es el gran cambio, digámoslo así, bueno hay cambios menores como el formato del mismo formulario, se cambiaron algunas cosas, he como por ejemplo en deporte las juntas de vecinos no pueden postular en este llamado, es la única organización que se dejo fuera para postular a deporte.

Carolina: pero, ¿a cultura pueden?

Rodrigo: si a cultura pueden, y todo lo demás de la bases es lo mismo que los procesos anteriores por ejemplo es la misma documentación, no cierto, la misma forma, ahora igual se va a poner más énfasis en todas las organizaciones que no han rendido, que han tenido comportamiento inadecuado con el tema de ejecución, de rendición de proyectos, hee, que he, que no rindan de la forma que se les solicita acá esos van a tener algunas sanciones, no van a poder postular has el próximo llamado, en ese tema va haber bastante énfasis.

Carolina: pero, es necesario que las personas sepan, por ejemplos, elaborar bien un proyecto, para que puedan postular según los requerimientos de las nuevas bases, como plantear los objetivos, que sepan establecer bien los benéficos que obtienen con el proyecto para la comunidad.

Rodrigo: ¿que sean especialistas en la elaboración de proyectos?

Carolina: no, que tenga al menos los conocimientos básicos para la elaboración de proyectos.

Rodrigo: en ese caso los formularios de postulación son bien amigables, nada muy técnico que haya que colocar, nada, son puras cosas, en el fondo lo que queremos saber es como el proyecto en qué consiste no cierto, cuáles son sus beneficiarios, he cual es el objetivo, cual es el producto final que se quiere hacer, son cosas bien no muy rebuscadas me entiendes, son bien amigables, como te digo, si tiene alguna duda en cuanto a la postulación las organizaciones pueden acercarse acá para que nosotros los asesoremos, no van a venir el último día de postulación, a todos les decimos lo mismo que pueden venir, con el proyecto un poco avanzado, par ahecharle una revisada y asesorarlo en ese sentido. Si las persona no están de acuerdo con la evaluación que se les hace, ¿pueden reclamar o pedir explicación sobre su evaluación?

Rodrigo: sipo, siempre hay instancias de poder reclamar, ahora desconozco el procedimiento, a lo mejor habrá una segunda evaluación, se revisara los antecedentes.

Carolina. Como ahora se le van asignar una ponderación.

Rodrigo: Claro los puntajes están claros, por ejemplo no se po, 10% por la trayectoria que tenga la organización, si tiene trayectoria se le va asignar el 10%, si es una organización que va a postular por primera vez en su vida, que se creó hace poquito tiempo, obvio que no va a tener puntaje.

Carolina: Pero en ese caso, se vería como en desventaja por no tener trayectoria

Rodrigo: Pero debemos priorizar, dar le oportunidad, todos van a tener las misma oportunidades, tanto las organizaciones nuevas o antiguas, pero si es importante las trayectoria de las organizaciones para que puedan ejecutar un buen proyecto, ya, no es lo mismo una organización que por primera vez va a realizar un proyecto con otras que tienen la experiencia de hacer proyectos y ejecutarlo de buena forma, eso también tiene un plus, para poder tener más puntajes en el proyecto.

Carolina: bueno aquí finalizaría la entrevista, muchas gracias por poder acceder a responder y entregar la información que se le solicita.

Tabla N° 6.- Información sistematizada de las cantidades de proyectos aprobados, de las organizaciones comunitarias, por comuna.

COMUNA	Primer llamado 2012			Segundo llamado 2012			Primer llamado 2013			Segundo llamado 2013		
	Cultura	Deporte	Seguridad Publica	Cultura	Deporte	Seguridad Publica	Cultura	Deporte	Seguridad Publica	Cultura	Deporte	Seguridad Publica
Chepica	0	2	1	0	2	0	1	0	0	3	0	0
Chimbarongo	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Codegua	0	3	1	0	2	0	1	1	0	0	0	0
Coinco	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0
Coltauco	0	2	0	3	0	0	3	1	1	1	2	3
Doñihue	0	1	0	2	2	0	1	2	1	2	1	0
Granero	0	3	2	3	1	0	1	1	0	0	2	1
Las Cabras	0	2	0	1	1	0	2	2	0	0	0	0
Litueche	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0
Lolol	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0
Machali	0	2	0	2	3	3	2	1	1	2	3	6
Malloa	0	2	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Marchigue	0	1	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0
Mostazal	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0
Nancagua	0	1	0	0	0	0	2	3	0	1	5	1
Navidad	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0
olivar	1	0	0	0	0	1	0	2	0	0	1	0
Palmilla	0	1	0	0	0	2	1	1	3	2	1	0

Paredones	0	0	0	1	1	0	2	0	0	1	0	0
Peralillo	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0
Peumo	1	1	0	1	3	0	1	2	0	1	1	0
Pichidegua	0	1	1	2	3	3	2	2	2	0	1	1
Pichilemu	0	1	0	2	2	1	1	1	0	2	3	0
Placilla	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0
Pumanque	1	2	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0
Quinta de tilcoco	0	0	0	1	2	0	1	0	0	1	1	0
Rancagua	4	7	2	6	8	1	5	6	1	5	9	2
Rengo	3	1	1	0	2	2	2	4	2	1	1	2
Requinoa	0	0	0	1	0	3	2	0	3	0	1	0
San Fernando	1	1	1	2	0	0	4	3	2	3	1	0
San Vicente	0	2	0	3	2	0	2	0	1	1	1	1
Santa Cruz	4	4	0	2	0	1	2	3	1	1	2	0

Fuente: información recolectada de los acuerdos Cores: 3483-3484-3485-3488-3591-3580-3915-3916-3918.- los cuales se encuentran disponible en: <http://www.dellibertador.cl/acuerdos.html>

Tabla N°7.- Tabla resumida de la Matriz de datos del cuestionario aplicado a los lides sociales de la comuna de Maloa.

Preguntas	Alternativas	Suma de Respuestas
Sexo	F	13
	M	15
Edad	Entre 18 y 29 Años	0
	Entre 30 y 50 Años	10
	Más de 50 Años.	18
¿Qué tipo de organización representa Ud.?	Junta de vecinos	7
	Club deportivo	7
	Club de adulto mayor	7
	Organización cultural	7
	Otra	0
Sabe Ud. ¿Cuáles son los servicios públicos a los que su organización puede postular con proyectos de elaboración propia para beneficio de su organización?	Sí, tengo pleno conocimiento.	6
	Sí, relativamente conozco los Servicios	15
	No tengo conocimiento.	7
Sabe Ud. ¿Dónde quedan las oficinas en las cuales puede postular?	Sí, he visitado las oficinas.	14
	Nunca he visitado las oficinas, pero sé donde quedan.	8
	No conozco donde se encuentran las oficinas.	6
¿Conoce los plazos de postulación de los fondos concursables?	Sí, tengo claro los plazos de postulación.	16
	Sí, conozco relativamente los plazos.	5
	No conozco los plazos para postular	7
¿Ha postulado con proyectos propios en fondos concursables de Servicios Públicos para beneficio de su organización?	Si, hemos postulados a fondos concursables	23
	No, nunca hemos postulado a fondos concursables.	5
¿Cuáles son los Servicios Públicos que han beneficiado a su organización con la aprobación de financiamientos?	Municipalidad	22
	Gobierno Regional	4
	Intendencia	1
	Otro	0

	No hemos recibido ningún beneficio.	4
¿Ha necesitado colaboración de personas ajenas a su organización para la elaboración de los proyectos que ha postulado?	No, nunca hemos postulado.	5
	No, nuestra organización ha elaborado el/los proyecto/s	4
	Sí, otras personas han elaborado por completo nuestros proyectos.	12
	Sí, en conjunto con personas ajenas a la organización hemos elaborado proyectos	7
¿Conoce la existencia de los fondos concursables 2% F.N.D.R del Gobierno Regional?	Si.	15
	No.	13
¿Ha postulado a los fondos concursables del 2% del F.N.D.R, ya sea, por cultura, deporte o seguridad pública?	Si	6
	No.	22
Si la pregunta anterior fue positiva responde. ¿A cuales fondos concursables del 2% del F.N.D.R. ha postulado?	Cultura.	2
	Deporte.	3
	Seguridad Pública.	1
¿Ha sabido sobre la existencia de capacitaciones de los Fondos Concursables del 2% del F.N.D.R?	Si	10
	No.	18
Si la pregunta anterior fue positiva responde. ¿Ha participado en capacitaciones de los fondos concursables del 2% del F.N.D.R?	Si.	6
	No.	4
¿Le gustaría participar en capacitaciones para los fondos concursables del 2% del F.N.D.R?	Si	24
	No	4
	Porque?	Porque
¿Conoce cuál es la función del Gobierno Regional?	Sí, tengo claro la función del Servicio.	9
	Sí, conozco relativamente la función del Servicio	9
	No, conozco la función del Servicio.	10
¿Alguna vez ha ingresado a la página web del Gobierno Regional de la Región Libertador General Bernardo O'Higgins?	Si.	7
	No.	21

¿Alguna vez ha visitado el edificio en el que se encuentra el Gobierno Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins?	Sí, he visitado las oficinas del Gobierno Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	13
	Sí, he visitado las oficinas del Gobierno Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins pero he llegado con dificultad al lugar.	3
	Nunca he visitados las oficinas del Gobierno Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, pero sé donde quedan.	3
	No conozco donde se encuentran las oficinas del Gobierno Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	9
¿Alguna vez se ha dirigido a la oficina del 2% de los fondos concursables del F.N.D.R. del Gobierno Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins?	Si	6
	No.	22
¿Conoce cuál es el rol de los Consejeros Regionales?	Sí, tengo claro el rol de los consejeros Regionales.	9
	Sí, conozco relativamente el rol que cumplen los Consejeros Regionales.	12
	Desconozco por completo el rol que cumplen los Consejeros Regionales.	7
¿Sabes quienes son los Consejeros Regionales del Gobierno Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins?	Sí, conozco a todos los Consejeros Regionales.	1
	Si, conozco solamente algunos de los Consejeros Regionales.	21
	No se quienes son los Consejeros Regionales.	6

Fuente: información recolectada del cuestionario aplicado a los líderes social

Tabla N° 8.- Listado de Organizaciones Comunitarias de la comuna de Malloa Encuestadas.

Tipo de Organización	Nombre de la Organización
Organización Cultural	Club de Huasos Aguas de los Campos
Organización Cultural	Club de Huasos Alberto Marmolejo Donoso
Organización Cultural	Grupo Folclórico Brotes Cordilleranos
Organización Cultural	Escuela de Folclor Semillitas de Cantarrana
Organización Cultural	Conjunto Folclórico Renacer de mi Tierra
Organización Cultural	Banda Instrumental y Orquestal de Malloa
Organización Cultural	Agrupación Folklorica Madre Tierra de Malloa
Organización Deportiva	Club Deportivo Pelequén
Organización Deportiva	Club Deportivo Ferroviario
Organización Deportiva	Club Deportivo Juventud de Las Canteras
Organización Deportiva	Club Deportivo San Luís
Organización Deportiva	Zenteno Fútbol Club
Organización Deportiva	Club Deportivo Unión Puntilla
Organización Deportiva	Club Deportivo Santa Hilda de Cantarrana
Club de Adulto Mayor	Club del Adulto Mayor Renacer de Pelequén
Club de Adulto Mayor	Club del Adulto Mayor Sol Naciente
Club de Adulto Mayor	Club del Adulto Mayor Rosas de Abolengo
Club de Adulto Mayor	Club del Adulto Mayor No me Olvides
Club de Adulto Mayor	Club del Adulto Mayor El Atardecer de Malloa
Club de Adulto Mayor	Club del Adulto Mayor La Esperanza de Panquehue
Club de Adulto Mayor	Club Adulto Mayor Amistad de Malloa
Junta de Vecinos	Junta de Vecinos Villa Centenario
Junta de Vecinos	Junta de Vecinos San Luís
Junta de Vecinos	Junta de Vecinos Población Siete Soles
Junta de Vecinos	Junta de Vecinos Panquehue
Junta de Vecinos	Junta de Vecinos Salsipuedes
Junta de Vecinos	Junta de Vecinos Villa San Antonio de Malloa
Junta de Vecinos	Junta de Vecinos Santa Rosa